



Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Universidad del Perú. Decana de América

Facultad de Ciencias Sociales

Escuela Profesional de Trabajo Social

Acompañando el proceso: Sistematización de experiencia de acompañamiento técnico a la organización Juventud Kollek, en el año 2023

TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

Para optar el Título Profesional de Licenciada en Trabajo Social

AUTOR

Angie Viviana RIVERA DONOSO

ASESOR

Dr. Carlos Eduardo CÁCERES TORRES

Lima, Perú

2025



Reconocimiento – No Comercial – Compartir Igual – Sin restricciones adicionales

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

Usted puede distribuir, remezclar, retocar, y crear a partir del documento original de modo no comercial, siempre y cuando se dé crédito al autor del documento y se licencien las nuevas creaciones bajo las mismas condiciones. No se permite aplicar términos legales o medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otros a hacer cualquier cosa que permita esta licencia.

Referencia bibliográfica

Rivera, A. (2025). *Acompañando el proceso: Sistematización de experiencia de acompañamiento técnico a la organización Juventud Kollekt, en el año 2023*. [Trabajo de suficiencia profesional de pregrado, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Facultad de Ciencias Sociales, Escuela Profesional de Trabajo Social]. Repositorio institucional Cybertesis UNMSM.

Metadatos complementarios

Datos de autor	
Nombres y apellidos	Angie Viviana Rivera Donoso
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	73813700
URL de ORCID	Opcional.
Datos de asesor	
Nombres y apellidos	Carlos Cáceres Torres
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	25783162
URL de ORCID	0000-0002-5621-7028
Datos del jurado	
Presidente del jurado	
Nombres y apellidos	Cesar Augusto Chia Ramirez
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	09846881
Miembro del jurado 1	
Nombres y apellidos	Lizeth Vergaray Arevalo
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	10206400
Miembro del jurado 2	
Nombres y apellidos	Marta Antonia Kuong Haydey De Pintado
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	08119421

Datos de investigación	
Línea de investigación	ODS 17: ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS 2. Nuevas tecnologías de información, comunicación y socialización

Grupo de investigación	No aplica
Agencia de financiamiento	Sin financiamiento
Ubicación geográfica de la investigación	País: Perú Departamento: Lima Provincia: Lima Distrito: Comas Centro poblado: Collique
Año o rango de años en que se realizó la investigación	Marzo 2023 – Septiembre 2023
URL de disciplinas OCDE	Otras ciencias sociales https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.09.00



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
VICEDECANATO ACADÉMICO

ACTA DE SUSTENTACION DEL TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

En Lima, siendo el día 19 de julio del dos mil veinticinco se reunieron los Miembros del JURADO CALIFICADOR integrado por los profesores Mg. Cesar Augusto Chía Ramírez (Presidente), Mg. Lizeth Vergaray Arévalo (Miembro). Lic. Marta Antonia Kuong Haydey de Pintado (Miembro).

Verificado el Trabajo de Suficiencia Profesional “Acompañando el proceso: Sistematización de experiencia de acompañamiento técnico a la organización Juventud Kolle, en el año 2023” presentado por la bachiller, Angie Viviana Rivera Donoso

Concluida la sustentación, el Jurado procedió a la calificación con el siguiente resultado:

18 (Dieciocho)

*Luego del proceso de sustentación y calificación y comunicado del resultado a la graduanda, el Jurado, de conformidad al Reglamento General de Grados y Títulos de la Facultad, acordó otorgar a la Bachiller: **Angie Viviana Rivera Donoso**, el TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL y para dar constancia se extendió la presente Acta y firmaron:*

Mg. Cesar Augusto Chía Ramírez
Presidente

Mg. Lizeth Vergaray Arévalo
Miembro

Lic. Marta Antonia Kuong Haydey de Pintado
Miembro

Dr. Carlos Eduardo Cáceres Torres
Asesor



UNMSM

Firmado digitalmente por SILVA
SIFUENTES Jorge Elias Tercero FAU
20148092282 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26.08.2025 08:12:21 -05:00

Dr. Jorge Elías Tercero Silva Sifuentes
Vicedecano Académica



Anexo 1

CERTIFICADO DE SIMILITUD

Yo, Carlos Eduardo Cáceres Torres, en mi condición de asesor acreditado con el DICTAMEN N°05-2025-EPTS-FCCSS/UNMSM del trabajo de suficiencia profesional cuyo título es: “Acompañando el proceso: Sistematización de experiencia de acompañamiento técnico a la organización Juventud Kollek, en el año 2023” presentado por el bachiller: ANGIE VIVIANA RIVERA DONOSO, para optar el título profesional de Licenciado en Trabajo Social, CERTIFICO que se ha cumplido con lo establecido en la Directiva de Originalidad y de Similitud de Trabajos Académicos, de Investigación y Producción Intelectual. Según la revisión, análisis y evaluación mediante la plataforma PIDS, el documento evaluado cuenta con el 3% de similitud, nivel PERMITIDO para continuar con los trámites correspondientes y para su **publicación en el repositorio institucional**.

Se emite el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en las normas vigentes, como uno de los requisitos para la obtención del TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL

Lima, 14 de julio del 2025



UNMSM

Firmado digitalmente por CÁCERES
TORRES Carlos Eduardo FAU
20148092282 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14.07.2025 21:41:16 -05:00

Firma del Asesor

Nombres y Apellidos del asesor: **Carlos Eduardo Cáceres Torres**

DNI: 25783162

La vigencia del presente certificado corresponde a un período de noventa (90) días desde la fecha de su emisión; siempre que no haya observaciones en el texto durante el proceso de revisión por el jurado informante o surja alguna contingencia.

INDICE

INTRODUCCIÓN	5
JUSTIFICACIÓN	7
CAPÍTULO I: DELIMITACIÓN DE LA EXPERIENCIA	10
1.1. Datos generales de la institución	10
1.1.1. <i>Nombre de la institución</i>	10
1.1.2. <i>Breve historia de la institución</i>	10
1.1.3. <i>Normativa institucional</i>	11
1.1.4. <i>Enfoque de la institución</i>	13
1.1.5. <i>Organigrama de la institución</i>	14
1.2. Población	14
1.3. Actores involucrados	15
1.4. Marco contextual	16
1.4.1. <i>Nacional</i>	16
1.4.2. <i>Local</i>	20
1.4.3. <i>Institucional</i>	22
1.5. DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA	24
1.5.1. <i>Línea de Tiempo</i>	24
1.5.2. <i>Principales acciones realizadas</i>	26
1.6. Objeto	39
1.7. Eje de la sistematización	39
CAPÍTULO II: METODOLOGÍA	40
2.1. Proceso de sistematización	40
2.2. Enfoque metodológico	41
2.3. Técnicas utilizadas	42
2.3.1. <i>Revisión y análisis documental</i>	42
2.3.2. <i>Entrevista semiestructurada</i>	42
2.3.3. <i>Focus Group</i>	43
2.4. Criterios éticos	43
2.4.1. <i>Consentimiento informado</i>	43
2.4.2. <i>Confidencialidad</i>	43

		3
2.4.3.	<i>Autonomía y participación activa</i>	43
2.4.4.	<i>Manejo correcto de datos:</i>	44
CAPÍTULO III: APORTES TEÓRICOS		45
3.1.	Teorías	45
3.1.1.	<i>Teoría Sociohistórica de Lev Vygotsky</i>	45
3.1.2.	<i>Teoría del Desarrollo Psicosocial de Erik Erikson</i>	46
3.1.3.	<i>Teoría Ecológica del Desarrollo Humano de Urie Bronfenbrenner</i>	47
3.2.	Enfoques	48
3.2.1.	<i>Enfoque generacional</i>	48
3.2.2.	<i>Enfoque de género</i>	49
3.2.3.	<i>Enfoque de derechos del niño, niña y adolescente</i>	49
3.3.	Marco conceptual	49
3.3.1.	<i>Adolescencia</i>	49
3.3.2.	<i>Organización Juvenil</i>	50
3.3.3.	<i>Promoción social</i>	50
3.3.4.	<i>Acompañamiento técnico</i>	51
3.3.5.	<i>Activismo social - comunitario</i>	51
3.3.6.	<i>Liderazgo</i>	52
3.3.7.	<i>Empoderamiento juvenil</i>	52
3.3.8.	<i>Participación ciudadana juvenil</i>	53
3.3.9.	<i>Paraditas informativas</i>	54
CAPÍTULO IV: RECONSTRUCCIÓN DE LA EXPERIENCIA		55
4.1.	Mes de marzo	59
4.2.	Mes de abril	70
4.3.	Mes de mayo	80
4.4.	Mes de junio	80
4.5.	Mes de julio	86
4.6.	Mes de agosto	90
4.7.	Mes de septiembre	91
CAPÍTULO V: ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA EXPERIENCIA		104
5.1.	Proceso de problematización	104
5.2.	Relación de impacto generado	105

5.2.1.	<i>La reorganización juvenil como oportunidad para una intervención flexible, contextual y formativa</i>	106
5.2.2.	<i>El acompañamiento integral como puente para el desarrollo integral y la transformación social en las organizaciones juveniles</i>	107
5.2.3.	<i>La identidad y pertenencia como claves para la sostenibilidad de organizaciones juveniles</i>	109
5.2.4.	<i>El acompañamiento técnico en la construcción de saberes para el activismo adolescente</i>	113
5.2.5.	<i>La visualización de las dimensiones emocionales en organizaciones de adolescentes para el acompañamiento técnico</i>	115
5.2.6.	<i>Limitaciones y Potencial de la Participación Adolescente en el Ámbito Comunitario</i>	116
CONCLUSIONES		119
RECOMENDACIONES		122
REFERENCIAS		126
ANEXOS		134

Introducción

La presente sistematización surge de la experiencia de acompañamiento técnico brindado a la organización juvenil Juventud Kolle, ubicada en la zona de Collique, Lima. Esta intervención, impulsada desde Ayni Desarrollo, se desarrolló en un contexto donde las y los adolescentes ejercen un rol activo en la promoción de derechos, la prevención de la violencia de género y el fortalecimiento del tejido social desde una perspectiva juvenil.

La sistematización permite visibilizar el valor del acompañamiento técnico como herramienta pedagógica y social, que no solo brinda soporte operativo, sino que también promueve procesos de empoderamiento, autonomía, liderazgo y construcción de identidad colectiva. A través del vínculo de confianza, la mediación horizontal y el reconocimiento de la diversidad de las y los integrantes, se potencia un aprendizaje significativo y transformador.

En el presente trabajo se detalla en un primer momento la ubicación espacial de la intervención, las características propias de la población con la que se trabajó, la institución que dio marco a todas las actividades, una descripción de la experiencia en general y el objeto de la sistematización. Seguidamente, se describen los enfoques tomados en consideración y el enfoque metodológico, para culminar con la reconstrucción de toda la experiencia de sistematización, realizando un análisis e interpretación de los hechos más trascendentales.

Con esta propuesta se concluye que la importancia de trabajar con adolescentes ofrece interesantes diseños de intervención a nivel metodológico y teórico, además, de significar un reto constante por involucrar en temas de interés social a grupos poblacionales que cada vez se encuentran más alejados de su realidad inmediata. Jóvenes líderes enfocados en continuar

formando conciencia de los derechos humanos y sociales, es la búsqueda de instituciones como la que ahora se presenta

Justificación

El esfuerzo por sistematizar una intervención social orientada a adolescentes obedece a un objetivo mayor que busca poner en discusión hoy en día el valor esencial de dicha población en su ejercicio como actores sociales en búsqueda de espacios libres e independientes que promuevan el respeto y defensa de los derechos, convirtiéndose en propulsores de la sociedad civil. Apostar por fomentar la participación activa y constante de generaciones jóvenes en el devenir social, político y cultural del país, constituye una apuesta estratégica por el fortalecimiento del capital social, que se verá reflejado en la construcción de la personalidad e identidad de los adolescentes presentes y futuros, en estrecha relación con su entorno social y cultural inmediato que los rodea, lo que en términos de Bourdieu sería, la construcción del ser social.

Según el Código de Niños, Niñas y Adolescentes, los tales, son considerados como sujetos de derechos, merecedores de protección por parte del Estado, dada su indefensión y vulnerabilidad. El enfoque generacional, por su parte, señala que el entendimiento y análisis de las diferentes generaciones cohabitantes, están sujetos a los parámetros de la dinámica socio-histórica de la sociedad en la que se encuentran. Entonces, en este contexto postmoderno, automatizado por la tecnología digital y virtual, los adolescentes contemporáneos, requieren de exigencias que desafíen su rol en la sociedad, donde reemplacen progresivamente el papel pasivo de protegidos por protectores y de indefensos por defensores de sus propios derechos. Por lo que atraer, fomentar e involucrar a jóvenes, adolescentes y niños para que participen de iniciativas como el proyecto que en este trabajo se presenta a modo de sistematización, resulta fundamental para empezar a cambiar el paradigma y enfoque con el que se concibe actualmente a este grupo generacional.

El trabajo social como disciplina de las ciencias sociales desde sus albores ha velado por la búsqueda del llamado bienestar para aquellas personas menos favorecidas, luchando por otorgarles una posición de igualdad en la sociedad, enfrentándose a diversas barreras políticas, económicas, gubernamentales, entre otros. En el devenir histórico de la profesión, se ha normalizado el poner en el centro de la intervención al problema o situación problemática en particular, desde donde se originan técnicas, estrategias, métodos y demás recursos para una eventual propuesta de solución, es decir, en términos metodológicos, desde un análisis inductivo del problema o situación problemática. Sin embargo, calibrar la mirada y dirigirla hacia los adolescentes promotores de espacios de defensa de sus derechos, permitirá incluir el trabajo que se hace para formar a dichos jóvenes como líderes, comprometidos con su realidad social inmediata, capaces de enfrentarse a cualquier situación problemática, a través de la reflexión y conciencia crítica. Con ello, se adiciona a lo mencionado hasta el momento, una propuesta de análisis deductivo, puesto que los adolescentes a partir de la formación que reciben podrán tener una mirada crítica integral de todos los aspectos funcionales de la sociedad, lo que permitirá no solo alcanzar la reivindicación de sus derechos sino un efecto multiplicador de formación de adolescentes líderes.

Finalmente, el valor que permite alcanzar una sistematización está orientado a la recuperación, organización y reflexión crítica sobre los procesos, desafíos y aprendizajes surgidos durante el acompañamiento a un grupo en construcción de ciudadanía. Esta reflexión aporta no solo a comprender mejor la dinámica interna de la organización, sino también a fortalecer estrategias de intervención que reconozcan las particularidades del desarrollo adolescente, el protagonismo juvenil y los enfoques de derechos. Lo cual servirá de modelo y referencia para diferentes iniciativas que persigan los mismos objetivos. Por ende, la producción

de literatura al respecto, es importante a su vez, porque incentiva a continuar con este tipo de trabajo.

Capítulo I: Delimitación de la Experiencia

1.1. Datos generales de la institución

1.1.1. Nombre de la institución

Nombre de la institución: Ayni - Grupo de Cooperación para el Desarrollo Social

Rubro: Organización No Gubernamental

Sede: Comas

1.1.2. Breve historia de la institución

En la época donde hubo migración en la zona de Lima Norte, 1990 aproximadamente, se visibilizó el incremento de invasiones no planificadas, con problemas de salubridad, sin servicios básicos, afectando la salud y vida de las mujeres y niños menores de 5 años, elevando la mortalidad materna.

Por otro lado, en ese mismo momento, en Comas, se ubicaron cooperantes de Canadá que apoyaban en comedores, y como parte de su práctica social realizaban labores comunitarias. Es en la comunidad donde se encuentran con un grupo de médicos y enfermeros profesionales que también compartían la misma línea de intervención. Es así como deciden fundar el 06 de enero de 1991 la institución Ayni Desarrollo de manera legal.

Las primeras reuniones fueron en los parques y en locales comunales de cada sector, en el marco del cuidado de la salud. Más adelante, con el pasar de los años, se planteó a una Cooperación Canadiense poder construir una casa de servicios sociales, la cual facilite el espacio para atender diferentes problemáticas de la comunidad, como un refugio para mujeres víctimas de violencia, espacios de organización de mujeres y un cibercafé para acercar la información a la

comunidad. Esta casa fue construida de manera periódica y en partes, de acuerdo con los recursos que ingresaban a la organización.

Al final, se construye por completo lo que ahora es la “Casa de Servicios Sociales de Collique”, donde opera hasta la actualidad Ayni Desarrollo en la sede de Comas.

1.1.3. Normativa institucional

Al momento de la inscripción de la organización, se estipulaba elaborar estatutos que contengan la dinámica institucional, fines, objetivos, entre otras. Este, parte de los reglamentos como tal, ya que el estatuto le da la consistencia de cómo debe ser estructurada la organización, y todo lo que atienden la institución, en el marco de las leyes de organizaciones en el Perú.

Este ordenamiento tiene el nombre de “ESTATUTO DE LA ASOCIACIÓN” AYNÍ – GRUPO DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL” encontrándose vigente en la actualidad. Es aquí donde se describe, en diversos capítulos, la estructura, la forma de organización, y todo lo relacionado a la institución y su funcionalidad.

Este estatuto menciona, en su primer apartado, a los asociados y sus características, así como sus derechos, obligaciones, sanciones y demás. Luego, se explica la “estructura orgánica” de la institución, donde se menciona que está dividido en dos órganos: la asamblea general y el consejo directivo, los cuales presentan sus propias características, cargos, funciones, responsabilidades y otras especificaciones según el estatuto en mención.

En el siguiente capítulo se explica el “Trabajo Operativo”, donde están incluidas todas las acciones relacionadas con los programas y proyectos sociales, y con los servicios que brinda la Asociación. Se menciona que el trabajo operativo recae sobre el Equipo Técnico, quien es el órgano responsable del trabajo operativo en las zonas de intervención que tiene la Asociación. El

trabajo operativo cuenta con un coordinador de proyectos, áreas de trabajo y planificación institucional.

También, en el estatuto, se describe al “Régimen económico y patrimonio social”, importante, ya que, para el cumplimiento de su misión y su objeto social, requiere de un sustento económico que sus asociados y su estructura orgánica tienen que garantizar. Luego se describen los “procesos electorales”, que explica la elección de los miembros del Consejo Directivo, y, al final, se explica las “disposiciones finales”, y “disposiciones transitorias”.

Misión:

Ayni Desarrollo, tiene como misión lo siguiente:

“La implementación de intervenciones sociales que incorporen la calidad de atención y los enfoques de género y desarrollo sostenible, en la gestión de servicios sociales, de tal forma que garanticen mejores condiciones de vida y salud para mujeres y hombres”.

Finalidad:

La finalidad de la institución es contribuir al mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar social de la población en situación de pobreza y extrema pobreza.

Objeto social:

El objeto social de la institución es contribuir a la implementación, gestión y evaluación de programas sociales, para que, de esta forma, las intervenciones asistenciales o educativas orientadas a satisfacer necesidades básicas de los grupos sociales más vulnerables sean más eficientes y de alta calidad.

1.1.4. Enfoque de la institución

La institución gira su intervención en dos temáticas grandes que son la salud sexual y reproductiva y la lucha contra la violencia de género. En ese marco, se pueden realizar varias líneas de intervención como, principalmente, la participación comunitaria desde las organizaciones, para estas que puedan ser escuchadas y tengan una participación ciudadana activa en beneficio de la comunidad. La otra línea de acción es el empoderamiento de la comunidad, la cual busca que la población pueda ser consciente de sus derechos y ejercerlos libremente, así como también generar efectos multiplicadores en los demás ciudadanos.

Los principios marcados en el estatuto de la organización son los siguientes:

- El servicio a las poblaciones en situación de pobreza y extrema pobreza.
- Respeto a la dignidad, credos, culturas y valores de las personas.
- Transparencia y veracidad en todos sus actos.
- Respeto a las leyes.
- El rechazo a toda forma de violencia, intolerancia, discriminación y dependencia.

Del mismo modo, la institución pone mucho énfasis en el trabajo comunitario, basado en el respeto a la comunidad, en contacto directo con los grupos y la población en donde interviene los proyectos, buscando que las propuestas e iniciativas contribuyan a la salud de mujeres y hombres en condiciones igualitarias de vida, pensando siempre en el buen vivir. Esto, se realiza bajo un conjunto de enfoques que, si bien son los mismos en cada proyecto, se implementan de acuerdo con el contexto poblacional de cada zona donde están ubicadas las sedes.

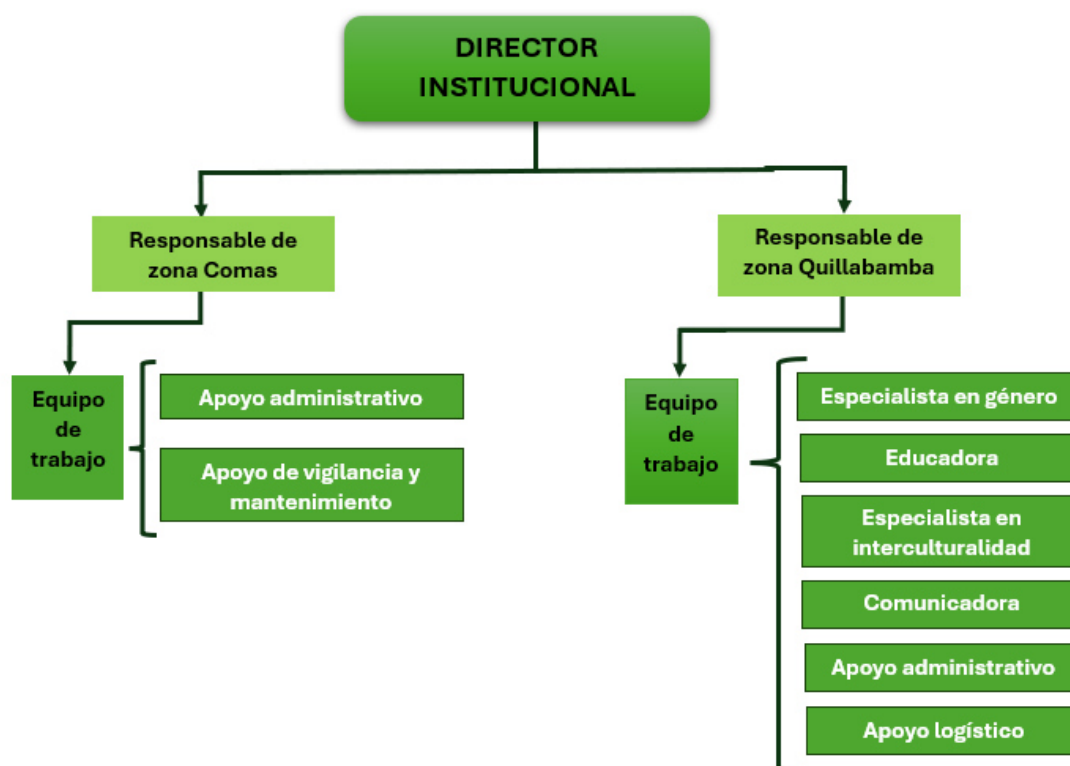
Los enfoques presentes de la institución en su intervención son los siguientes:

- Enfoque de Derechos humanos

- Enfoque de equidad de género
- Enfoque de una vida libre de violencia
- Enfoque en la participación comunitaria
- Enfoque del medio ambiente
- Enfoque intercultural
- Enfoque generacional

1.1.5. Organigrama de la institución

Organigrama Actual de la Institución ONG Ayni Desarrollo



1.2. Población

La población con la que se intervino en la esta experiencia fueron adolescentes hombres y mujeres, entre los 13 a 19 años del distrito de Comas, ya que la organización Juventud Kollek, a quien se realizó el acompañamiento, cuenta con un Estatuto donde se menciona que la edad para pertenecer a la organización es desde los 13 a 22 años.

Todas y todos los adolescentes viven cerca a la Casa Comunitaria, espacio donde se realizan las reuniones de la organización juvenil.

Algunos de estos adolescentes pertenecieron a la organización en el año 2019, antes de la pandemia. Ingresaron a través del taller de música con la edad de 10, 11 y 12 años. Luego, al pasar a la modalidad virtual, por pandemia, los integrantes más grandes (de 21 años hacia adelante) se retiraron, quedando solo los menores. De ellos, algunos se fueron retirando, mientras otros se fueron insertando a través de actividades realizadas por Ayni en modalidad virtual y durante el proceso de retorno a la presencialidad. Es así como para el 2023 hubo integrantes que estuvieron desde antes de la pandemia, pero ahora con 14, 15 y 16 años, y otros de la misma edad que se insertaron durante el proceso de pandemia y post pandemia en el rango de edad de 13 a 19 años.

1.3. Actores involucrados

En el año 2019, respecto la experiencia preprofesional, hubo actores involucrados a instituciones de la comunidad como las organizaciones de base “Juventud Kolle” y “Red de Salud de Collique”, la Mesa de Concertación de Prevención de la Violencia en Comas, los Centros de Emergencia Mujer del Distrito de Comas, para realizar actividades en la comunidad. También a instituciones educativas como “Coronel José Gálvez” y “Santa Rosa N° 3076”, y los stage profesionales del año 2019 y el de Quebec Sin Fronteras (QSF) 2019.

En Ayni, los actores involucrados fueron, el director de la ONG, la responsable de la Sede en Comas, y la colaboradora de la ONG.

En el año 2023, ya en la experiencia profesional, nuevamente los actores sociales institucionales fueron las organizaciones de base “Juventud Kolle” y “Red de Salud de

Collique”, la Mesa de Concertación de Prevención de la Violencia en Comas, y los Centros de Emergencia Mujer del Distrito de Comas, para realizar actividades en la comunidad. Respecto a las instituciones educativas, fueron “Esther Festini de Ramos Ocampo”, “Fe y Alegría 11” y “República de Cuba” donde se realizaron talleres educativos. Del mismo modo, con los Centros de Emergencia Mujer del Distrito de Comas, para realizar actividades en la comunidad. Además de ello, con otras ONG ’s que intervienen en la zona norte de Lima y comparten la misma línea de acción como Calandria y Demus, para capacitaciones de fortalecimiento en los integrantes de las organizaciones de base.

En Ayni, nuevamente los actores involucrados fueron, el director de la ONG, la responsable de la Sede en Comas, y la otra colaboradora de la ONG

1.4. Marco contextual

1.4.1. Nacional

- **Contexto 2019**

Respecto al contexto nacional, este año estuvo predominado por la crisis política en Perú, ya que el Poder Ejecutivo y el Congreso se encontraron enfrentados, generando faltas de acuerdos, la cual imposibilitaba una cohabitación. El presidente de momento, Martin Vizcarra, disolvió el congreso ante la segunda negativa de la cuestión de confianza que el primer ministro, Salvador del Solar, solicitó y fue negada en el marco de las elecciones de los nuevos magistrados del Tribunal Constitucional, convocando a elecciones parlamentarias para el 2020.

Respecto a la violencia de género, el Plan Nacional contra la Violencia de género (PNCVG) 2016-2021 fue incorporado a la Política Nacional de Igualdad de Género, establecido por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN)

Y, según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (2019) en su la Encuesta Nacional sobre Relaciones Sociales indica que:

El 67,6% de mujeres de 18 y más años de edad fueron víctimas de violencia psicológica y/o física y/o sexual” y “El 58,8% de mujeres actualmente unidas de 18 y más años de edad que fueron víctimas de violencia psicológica, física o sexual, por parte de su esposo o compañero. (pp.20-21)

Además, las tentativas de feminicidio durante ese año, reportadas por el Programa Nacional Contra Violencia Familia y Sexual fueron altas, llegando a ser 149 víctimas, 19 casos más que en 2018, considerándose la cifra más alta en los últimos 10 años. (Revollar, 2019)

Por otro lado, el movimiento “Ni Una Menos”, también se mantuvo activo este año, teniendo como acción más emblemática a la marcha convocada el sábado 17 de agosto del 2019, tomando más énfasis en respuesta al incremento de feminicidios y violencia de género de ese año. (Palomino, 2019). Este movimiento tiene como objetivos combatir la violencia contra la mujer en todas sus formas, también *“acoger casos que se encuentran lejos de acceder a la justicia, para la visibilización de la denuncia”* a través de redes sociales, generar rebote en la sociedad civil y con ello forzar a las autoridades a poder actuar. A futuro, busca trabajar la prevención de violencia de género, así como también el reconocimiento de la mujer como sujeto autónomo capaz tomar decisiones sobre su propio cuerpo, la reducción de brechas salariales y que ellas tengan una representación política en el país. (Barrientos, 2018)

Del mismo modo, según la Ley N° 31030 (2020) establece el PROYECTO DE LEY QUE ESTABLECE LA PARIDAD Y ALTERNANCIA DE LAS MUJERES EN EL ÁMBITO

POLÍTICO Y EN CARGOS DE DIRECCIÓN EN LOS SECTORES PÚBLICO Y PRIVADO, que tiene como objeto lo siguiente:

El objeto de la ley es establecer la paridad y alternancia de las mujeres en el ámbito político y en cargos de dirección en los sectores público y privado, estableciendo mecanismos de equidad para su participación en procesos de elección popular y en la elección y designación en los distintos estamentos representativos y cargos de dirección los sectores público y privado. (p.1)

Esto significa que las listas de candidatos a cargos de elección deben encontrarse integradas por un 50% de hombres y un 50% de mujeres, ubicados de manera alternada.

Este año, también continuó activo el movimiento “Con mis hijos no te metas” a través de marchas, activación por redes sociales y tratando de incidir políticamente. Este movimiento se oponía a la “ideología de género” que, según consideraban, se implantaría a los niños, niñas y adolescentes a través del Currículo Nacional de Educación Básica del Ministerio de Educación. (Meneses, 2019)

- **Contexto 2023**

A inicios del año 2023, sucedieron huelgas a nivel nacional por la destitución de la actual presidenta de gobierno, dejando alrededor de 49 muertos. Las y los protestantes vinieron a Lima desde el sur del Perú, aun cuando las protestas iniciaron en esa zona, con el fin de ser escuchados en la capital. Sin embargo, el gobierno quiso contraponer ello, por lo que desplazó a policías y militares, para contrarrestar las huelgas durante su tiempo de desarrollo. (Olmo, 2023)

En este año, también el Comité de Derechos del Niño de las Naciones Unidas (CDN), determinó que el Estado peruano habría violado los derechos a la salud y vida de “Camila”,

quien era una niña indígena y rural de 13 años, víctima de violación, ya que no se le brindó información ni acceso al aborto legal y seguro. (Naciones Unidas Perú, 2023). Esto fue considerado como un hito importante en el avance de la despenalización absoluta del aborto a nivel nacional, ya que, según el dictamen, en el caso de niñas embarazadas, se debe considerar la “afectación especial y diferenciada” que el estado de gestación puede impactar no solo en la salud física, sino también en la salud mental de la gestante. (Bregaglio, 2023)

Esto se debió que ella tuvo un embarazo espontáneo en el 2017, que se originó debido al contexto que atravesaba, y, biológicamente, por la edad que tenía. Por ello, el Ministerio Público decidió abrir una investigación por el delito de autoaborto, considerándola infractora con base a que en algún momento manifestó que no quería tener al bebé, y revictimizándola durante el proceso. (Defensoría del Pueblo, 2023)

En este año también hubo un aumento de notas de mujeres desaparecidas, así como también casos de feminicidios, llegando a 150 reportados al cierre de año. De esta cantidad, hubo un 21% de casos que tuvieron hechos previos de desaparición. Además, durante este año también ocurrieron 101 casos de tentativa de feminicidio y 49 muertes violentas de mujeres en todo el Perú. (Defensoría del Pueblo, 2024)

Respecto a la violencia contra la mujer, en este año, según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (2024) en su Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES-2023), señalan que el 53,8% de las mujeres mencionaron haber sido víctimas de violencia física, psicológica o sexual alguna vez por su pareja o esposo. De estos tipos de violencia, la violencia psicológica fue mencionada con mayor recurrencia, representando un 49,3%; seguido de la violencia física con un 27,2% y luego la violencia sexual con un 6,5%.

1.4.2. Local

•Contexto en el 2019

El distrito de Comas se encuentra ubicado en el Lima Norte, limitando por el norte con los distritos de Carabayllo y Puente Piedra, por el sur con el distrito de Independencia, por el Este; con el distrito de San Juan de Lurigancho, y por el oeste con el distrito de Los Olivos. El distrito se encuentra distribuido en 14 zonales, para su mejor control y monitoreo respecto a las incidencias existentes. De esas 14 zonales, la zonal 5 y 12 conforman la localidad de Collique. (Comité Distrital de Seguridad Ciudadana Comas [CODISEC], 2020)

En este año se crea la Instancia Distrital de Concertación para Erradicar la Violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar del distrito de Comas, buscando implementar estrategias que aborden la violencia de género de forma integral.

Por otro lado, el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana Comas indica que:

Hasta el año 2018, hubo 6 feminicidios en Comas. También se registró de enero a diciembre del año 2019, denuncias de violencia familiar que, divididas por sexo, fueron realizadas por 4,298 mujeres y 710 hombres. Así mismo, hubo incidencia de delitos de violencia contra grupos en situación de vulnerabilidad, en violencia contra la mujer, niños, niñas adolescentes, adultos mayores (violencia familiar, violencia sexual). Del total de atendidos por el CEM de Año Nuevo, uno de los dos CEM de Collique en ese año; 166 Niños, niñas y adolescentes, que representan el 27.2 %, sufrieron de violencia psicológica (64), y violencia física (39) y violencia sexual (63); 391 personas Adultas representan el 64.0%, sufrieron de violencia psicológica (284), violencia física (87) y violencia sexual (20); y, 54 personas Adultos Mayores que representan el 8.8%, sufrieron

más violencia psicológica (46) que de violencia física (7). Además, incrementaron los casos de violencia psicológica y violencia física en los tres Grupos de Edad (niños, niñas y adolescentes; adultos, y adultos mayores) resaltando la violencia sexual (63) en los niños, niñas y adolescentes. (Comité Distrital de Seguridad Ciudadana Comas [CODISEC], 2020, pp. 86-88)

- **Contexto en el 2023**

En Comas, en el año 2023, desde CODISEC se actualizó el Mapa del Delito de Comas, se implementó 13 rutas de patrullaje, se identificó 80 puntos priorizados y se repotenció 4 Planes de Seguridad como el Plan Cerco, Plan Destello, Plan Colegios Seguros, Plan Paraderos y Plan Seguro. También, según menciona el alcalde Municipal del Distrito de Comas, hasta septiembre del 2023, a comparación del año 2022, donde se efectuaron 6,026 denuncias por delito; hubo una reducción hasta de 3,038 casos. Todo esto, en respuesta a las tasas de violencia que hubo durante ese periodo. (Villegas, 2023)

También, a través de la Ordenanza Municipal N°671/MDC (2023) se aprueba el Protocolo distrital para articular acciones de prevención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar. Este Protocolo fue presentado por la Mesa de Concertación de Género y otras organizaciones de la Instancia Distrital de Concertación de Comas. Con eso, se busca agilizar la atención de los casos de violencia, así como un marco de actuación integral para la prevención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, fomentando la articulación entre instituciones.

Además, la Ordenanza Municipal N° 690/MDC (2023) señala que en este año se registraron 1149 casos atendidos por los 2 Centros de Emergencia Mujer que tiene el distrito, 74 casos más que el año anterior.

1.4.3. Institucional

- **Contexto 2019**

En este año no hubo un proyecto como tal, lo que se hizo fue implementar propuestas institucionales y facilitar recursos a las organizaciones de mujeres y jóvenes. El énfasis fue promover acciones en fechas que luchan por los derechos de las mujeres como el 8 de marzo, “Día Internacional de la Mujer”, el 28 de mayo, por el “Día Internacional de Acción por la Salud de la Mujer”, el 28 de septiembre, “Día de Acción por la Despenalización del Aborto”, el 25 de noviembre, “Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer”, y el 1 de diciembre, que es el “Día Mundial de la Lucha contra el SIDA”. En el marco de esas fechas, se realizaron varias estrategias para poder desarrollar la misión institucional, como Ferias, pasacalles, “paraditas”, talleres, asistencia a marchas, entre otras.

En este año, también, se recibieron 2 pasantías profesionales (Stages profesionales), quienes realizaron diversos mandatos. Con ellos, se pudo desarrollar la Escuela de Liderazgo Político dirigido a mujeres lideresas de la Comas, actualizar el diagnóstico base sobre la brecha de género, tener documentos amigables para tener material a fin de sensibilizar a la comunidad, en cualquiera de las acciones públicas planificadas, sobre la importancia de la equidad de género; desarrollar talleres a efectivos policiales desde el enfoque de masculinidades, un módulo de Educación Sexual, entre otros. También estuvo la pasantía universal (Stage Quebec Sin Fronteras) donde se realizaron diversas acciones como, la conformación de un canal de internet

para la contribución al ejercicio responsable y seguro de la sexualidad y una vida libre de violencia, campañas de sensibilización en buses para la prevención del acoso sexual callejero y activaciones en los semáforos para la prevención del embarazo adolescente.

En este año también se mantuvo la gestión de implementar la Casa Refugio en el primer piso junto con la Municipalidad Distrital de Comas, sin embargo, por deficiencias administrativas de la Municipalidad, no se pudo lograr.

Respecto a Juventud Kolle, en este momento, pasaban por un proceso de transición, ya los integrantes más grandes de la organización estuvieron retirándose por temas personales (estudios superiores, trabajo, etc.) que limitaban su tiempo libre, quedando solo 4 personas mayores de 21 años, quienes luego, 3 de estos formarían la Junta Directiva de ese momento, y los demás integrantes tendrían 10, 11 y 12 años aproximadamente.

- **Contexto 2023**

Para este momento, se retoma la presencialidad al 100% y se abren las puertas de la Casa Comunitaria a las organizaciones de base, para que retomen su desarrollo orgánico, tanto a Juventud Kolle, como a la Red de Salud de Collique.

En este año también se vio que el Gobierno local no tenía interés en poder realizar el convenio para la Casa Refugio dentro de la Casa Comunitaria, ya que no apostaban por algo pequeño, sino que, querían hacer algo que tenga durabilidad en el tiempo y que cumpla con la reglamentación correspondiente, por lo que no se avanzó más con ello. Es así como la Casa Comunitaria tuvo una reestructuración de su espacio y las oficinas pasaron del tercer al primer piso, donde se tenía contemplado el espacio para la Casa Refugio, cediendo así el tercer piso a la Mesa de Concertación de Género de Comas.

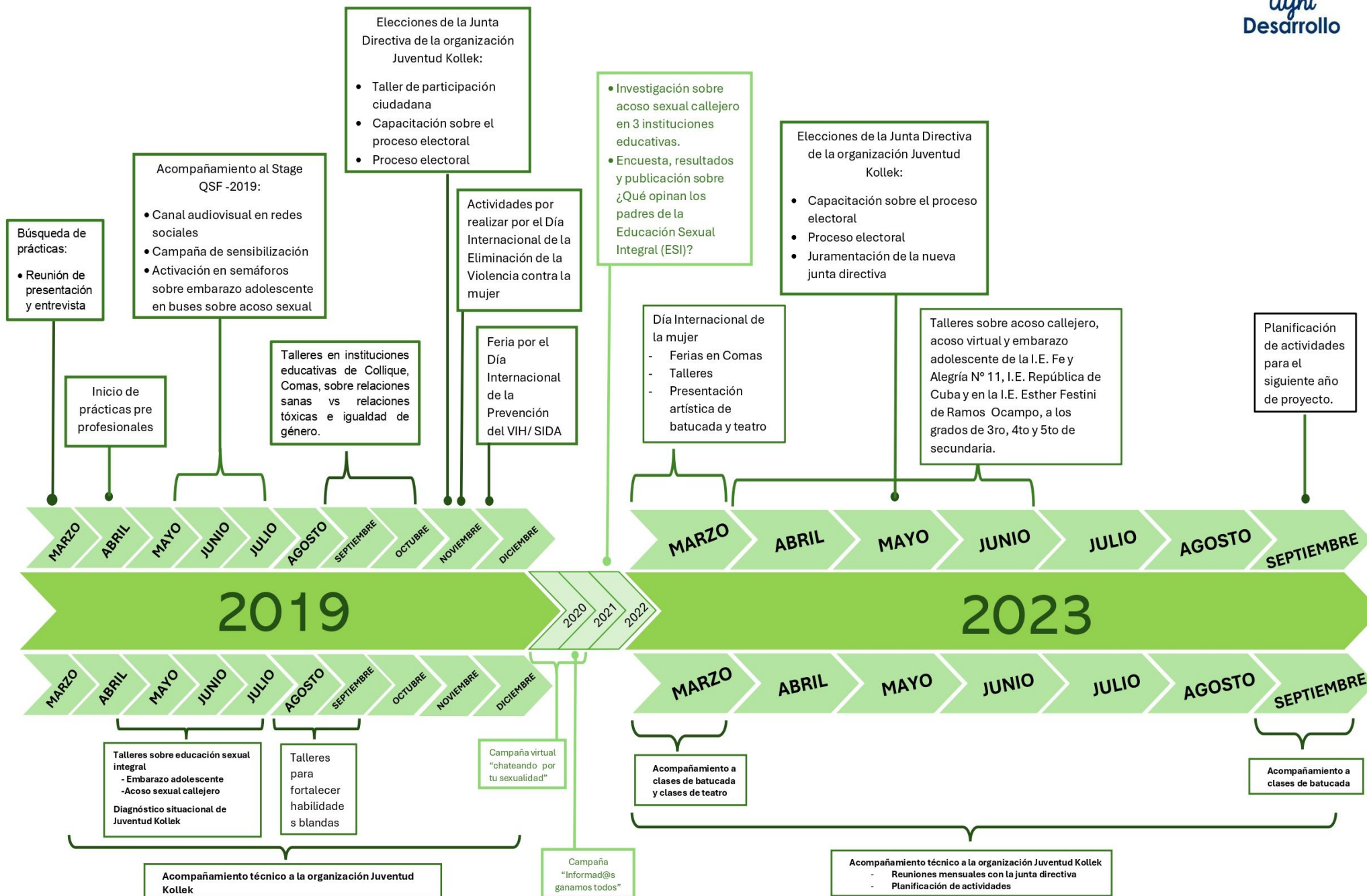
Para este año, se compartía el Proyecto “Acciones para la salud y los derechos sexuales y reproductivos en La Convención y Comas” con la sede de Quillabamba, en Cusco. Por eso, solo hubo un proyecto institucional con dos líneas, una urbana y otra rural, apuntando a los mismos resultados en los diferentes contextos.

Respecto a Juventud Kollek, venían de una reestructuración de la organización por pandemia, ya que, durante los años 2020 y 2021, su intervención fue virtual, y en el 2022 volvieron a la intervención presencial, tratando de incluir a más adolescentes de la comunidad. Esto llevó a que nuevos adolescentes puedan asistir a las reuniones y realizar acciones de sensibilización en Collique y Comas. Debido a eso, el grupo de adolescentes estaba compactándose e integrándose entre ellos, guiándose con un acompañante técnico en ese momento, donde la dinámica principal era de orientación y guía para la realización de actividades. Para esta etapa (2022) solo hubo 5 adolescentes que asistían al inicio; y al finalizar el año, se cerró con 25 adolescentes quienes contaban con mucha apertura para escuchar y aprender, así como también con muchos temas internos, propio de las emociones de las y los adolescentes.

1.5. Descripción de la experiencia

1.5.1. Línea de Tiempo

LÍNEA DE TIEMPO EN ONG AYNÍ DESARROLLO – SEDE COMAS



1.5.2. Principales acciones realizadas

El periodo de tiempo para la realización de la experiencia fue de abril a diciembre del 2019 como practicante preprofesional, y nuevamente de marzo a septiembre del 2023 ya desde la parte profesional.

La intervención de la ONG en Comas responde a diversas situaciones problemáticas principalmente a la violencia de género, con énfasis en violencia sexual, y el precario ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de las niñas, adolescentes y mujeres del distrito de Comas. Es por eso, que busca visibilizar la desigualdad de género existente en la comunidad, así como su normalización, al igual que la violencia sexual y de género. Todo ello, a través de informar, para poder prevenir, detectar y denunciar estos hechos.

Los fenómenos sociales que se identificaron en la intervención fueron la violencia de género, que se vive en el día a día a través de micromachismos normalizados, y actitudes normalizadas en los diversos temas que integran la propia violencia de género, abordados por la organización, con los temas de acoso sexual callejero, la violencia hacia las mujeres desde el enfoque de género, la violencia en las relaciones románticas de pareja, el consentimiento sexual, entre otras. Otro de los fenómenos sociales encontrados fue el gran desconocimiento sobre educación sexual y reproductiva, por parte de los adolescentes, al no conocer sus derechos sexuales y reproductivos, y la estigmatización por parte la comunidad hacia estos temas.

En el año 2019, en la experiencia preprofesional, se realizaron diversas acciones mencionadas a continuación:

- Acompañamiento técnico a la organización Juventud Kolle:

Desde Ayni Desarrollo, se destina el acompañamiento técnico a la organización Juventud Kollek, con el fin de potenciar el trabajo en la comunidad desde las organizaciones de base, una de ellas es Juventud Kollek.

Juventud Kollek es una Asociación civil sin fines de lucro que se constituye al amparo de la constitución, del Código Civil y demás normas legales vigentes, por voluntad expresa de sus integrantes desde el 2013, interviniendo en el distrito de Comas, con énfasis en el sector Collique. Sin embargo, esta organización tiene 26 años desde su creación. Además, cuenta con una oficina dentro de las instalaciones de la ONG Ayni Desarrollo, en la Casa Comunitaria de Servicios Sociales de Collique. Juventud Kollek promueve actividades educativas bajo el enfoque de género y derechos humanos, convoca constantemente a adolescentes y jóvenes a ser parte de los talleres de capacitación promoviendo y reforzando los valores y principios de la organización como liderazgo, autonomía, igualdad, respeto, responsabilidad ambiental, democracia y autogestión. En el marco del acompañamiento, se realizaron diversas actividades descritas a continuación:

- Planificación de actividades mensuales:

Se planificó las actividades de mensuales con la Junta Directiva

- Talleres de música:

Se organizaron y realizaron talleres de música latinoamericana 2 veces a la semana, con el asesoramiento de un profesor de música. Estos talleres también funcionaron como captación de las y los adolescentes para que puedan integrarse a los talleres de la organización como tal.

- Talleres educativos sobre adolescencia:

Se realizaron talleres educativos a los integrantes sobre la etapa de la adolescencia y los cambios que conlleva, poder identificar las razones por las que suceden, y cómo poder sobrellevarlas. Los temas fueron la adolescencia, autoestima, empatía, salud mental, habilidades sociales e inseguridades; temas que fueron propuestos de acuerdo con el diagnóstico previo realizado durante el primer semestre en el que se realizaron las prácticas preprofesionales.

- Taller sobre democracia:

En el contexto de las nuevas elecciones de la junta directiva de Juventud Kollek en el año 2019, Ayni Desarrollo promovió un taller, con ayuda de las pasantes profesionales, sobre democracia, para posteriormente realizar el acompañamiento del proceso y la metodología.

Este taller tenía como objetivo capacitar a los participantes de Juventud Kollek sobre el proceso que tienen las elecciones y como se pueden aplicar dentro de la organización para la elegir a la nueva Junta Directiva, y así, se dé un proceso democrático y beneficioso para toda la organización juvenil.

- Talleres sobre derechos sexuales y reproductivos, y equidad de género.

Se capacitaron a los integrantes de Juventud Kollek en los distintos temas sobre derechos sexuales y reproductivos, así como también en equidad de género, para que, posteriormente, ellos puedan replicarlo con sus pares o con las personas que habitan en su entorno familiar, escolar, etc.

Los talleres que se realizaron fueron los siguientes: Taller sobre relaciones sanas vs tóxicas, taller sobre consentimiento y asertividad, y el taller sobre la igualdad de género.

- Elecciones de Junta Directiva:

Se planificó y acompañó el proceso de elecciones de la nueva Junta Directiva.

- Acompañamiento al Stage Quebec Sin Fronteras (QSF) 2019

Este stage tuvo como mandato realizar actividades 3 acciones concretas:

- Realizar un canal de audiovisual en redes sociales, que consistía en la información de un canal en internet donde se pueda colgar cada semana videos de sensibilización dirigida a los adolescentes y jóvenes, y de esta manera, contribuir al ejercicio responsable y seguro de la sexualidad y de una vida libre de violencia.
- Campaña de sensibilización en buses respecto al acoso sexual callejero, que consistía en subir a los buses y sensibilizar a los pasajeros a través de información brindada sobre el acoso, contribuyendo a la educación sobre el tema y la disminución de la problemática vista en nuestra sociedad.
- Activaciones en semáforos sobre embarazo adolescente, la cual consistía en asistir a sitios donde hay semáforos, y la hora que la luz se ponía en rojo para los autos, en el cruce peatonal, mostrar una gigantografía sobre el tema. También, entregar trípticos u otros materiales a las personas que se encontraban en los autos y que pasaban por allí.

Estos mandatos debieron ser desarrollados en conjunto con la organización Juventud Kolle, por lo que se realizó el acompañamiento durante su proceso de adaptación y al momento de realizar sus actividades. Las actividades en las que se participó fueron las siguientes:

- Reconocimiento de los ambientes de la Casa Comunitario de Servicios de Collique y de la comunidad.

- Presentación de la Organización Juventud Kollel: Historia, objetivos, visión y misión los integrantes y la Junta directiva
- Presentación de los mandatos y explicación de cada uno de ellos
- Orientación en el proceso de desarrollo de actividades
- Talleres de capacitación de acuerdo con sus mandatos: Taller sobre el embarazo adolescente, y sobre el Acoso Sexual Callejero
- Conversatorios de acuerdo con sus mandatos: Conversatorio sobre métodos anticonceptivos, embarazo adolescente y acoso sexual callejero.
- Preparación de materiales didácticos, carteles, banderolas, entre otros.
- Activación en los buses para la prevención del acoso sexual callejero
- Activación en los semáforos por la prevención del embarazo adolescente
- Evaluaciones de las activaciones
- Talleres dirigidos a adolescentes de instituciones educativas.

Se realizó el acompañamiento a las pasantes profesionales para el desarrollo de talleres en las instituciones educativas de Collique “José Gálvez” y “Santa Rosa 3076”, dirigidos a los adolescentes, con los temas de igualdad de género, consentimiento y autoafirmación, y relaciones sanas vs relaciones tóxicas.

- Acciones en el marco de fechas emblemáticas referentes a la prevención de violencia de género y derechos sexuales y reproductivos.
- Marcha “Ni Una Menos”

Se asistió, junto a Juventud Kollel, a la marcha “#NiUnaMenos” del 2019, que organizaron las colectivas de Lima, como respuesta al alto índice de feminicidios que se registraron durante ese año y los anteriores.

La organización también llevó sus instrumentos de batucada para acompañar la marcha y poder alzar su voz a través de las estrofas y carteles preparados para el evento.

- 25 de noviembre: Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer

Ferias Informativas:

Se realizaron Ferias informativas con aliados en la comunidad como el Centro de emergencia Mujer, Comisarías, organizaciones de base, entre otros, en el marco del Día Internacional de la No Violencia contra las Mujeres. Con la organización Juventud Kollek, se buscó que, en estas ferias, las y los adolescentes expliquen y sensibilicen el tema de acoso sexual a sus pares, aportando así a que se reduzca el alto índice de acoso que hay en la comunidad. Las dos ferias que se realizaron fueron la feria en la Plaza Cívica de Collique y la feria en la institución educativa Santa Rosa.

La metodología utilizada en las ferias fue lúdica- informativa, explicando a través de un juego de la ruleta y con preguntas relacionadas al tema.

Marcha en el Centro de Lima

Se asistió a la marcha en el Centro de Lima, llevando pancartas referentes al tema. El nombre de la marcha de ese año fue “Juntas contra todas las violencias”. Esta movilización tuvo como objetivo exigir justicia para las niñas, adolescentes y mujeres que viven violencia.

- 1 de diciembre: Día Mundial de la Lucha contra el SIDA

Se realizó una feria informativa por el día internacional de la lucha contra el SIDA. Del mismo modo, se preparó un stand sobre el uso correcto del preservativo, explicando qué es un preservativo, sus beneficios, dónde obtenerlos, el modo de uso, etc.

En el año 2023, se realizaron diversas acciones en el marco del proyecto “Acciones para la salud y los derechos sexuales y reproductivos en La Convención y Comas” mencionadas a continuación:

- Mejorar las competencias de los líderes y las lideresas de organizaciones sociales:

Se buscó sensibilizar a la población de la comunidad sobre los derechos sexuales y reproductivos, y el derecho a una vida libre de violencia, bajo los enfoques de género, derechos humanos y de interculturalidad. Todo esto se realizó a través de talleres de capacitación sobre temas relacionados con la Educación sexual integral, con el objetivo de otorgar herramientas para que los y las integrantes de las organizaciones de base (Juventud Kollel) fortalezcan sus conocimientos en torno a la violencia de género y el reconocimiento de sus derechos sexuales y reproductivos. Eso, para poder circular la información hacia sus pares en sus intervenciones como organización; y en su activismo personal, para reducir el número de adolescentes afectados por las problemáticas planteadas en los talleres.

Los talleres mencionados tuvieron diferentes temáticas como:” Violencia en el enamoramiento” en el marco del Día del amor y la amistad (14 de febrero), “prevención del embarazo adolescente” y “acoso sexual callejero” en el marco de la semana de prevención del acoso sexual callejero.

Del mismo modo, se buscó fortalecer a la organización Juventud Kollel a través de talleres artísticos gratuitos como talleres de música latinoamericana, dirigidas a la comunidad en general. Este taller funcionó también como nexo para que las y los adolescentes puedan conocer sobre la organización, y ser parte de ella. También, el taller de batucada, dirigido a los integrantes de la organización para que puedan aprender a tocar los instrumentos. De esa manera, tener una

herramienta en las actividades realizadas como ferias, “paraditas”, marchas, entre otras, pues además de tocar los instrumentos, se acompañaba con frases o cánticos relacionados a la realidad que viven las niñas, adolescentes y mujeres respecto a la violencia de género.

Otro taller que se brindó fue el de teatro, en la que las y los adolescentes presentaron un acto final para el “Día Internacional de la Mujer” en una feria realizada en el marco de la conmemoración de ese día, con la temática de la visibilización de la violencia de género. Aquí, las y los adolescentes aprendieron a escribir sus propios guiones, en compañía de una profesora, y a reflexionar sobre el tema. Esta obra, también fue una herramienta que se usó para la sensibilización sobre la violencia de género existente en la comunidad.

Por último, se dio una asistencia técnica para poder acompañar y/o orientar a los adolescentes y fortalecer a la organización a través de la organización, gestión y acompañamiento de los talleres antes mencionados, reuniones mensuales con las juntas directivas para construir instrumentos de organización como el Plan Operativo, Estatutos, y evaluación del funcionamiento de la organización. Este acompañamiento también se dio en el proceso de elección de la junta directiva, desde la capacitación, organización del proceso, hasta la votación juramentación de la nueva junta directiva. Así mismo, se brindó la orientación para el liderazgo y la autonomía organizacional de la Junta Directiva que obtuvo el cargo.

- Mejorar las competencias de las y los estudiantes de los distritos de Comas sobre los derechos sexuales y reproductivos y el derecho a una vida libre de violencia:

Para ello, se desarrollaron talleres sobre prevención de la violencia y derechos sexuales y reproductivos con estudiantes del distrito de Comas, interviniendo en instituciones educativas públicas como “I.E. Esther Festini de Ramos Ocampo”, “I.E. Fe y Alegría 11”, y “I.E. República

de Cuba” en todo el nivel secundaria. En estas instituciones se desarrollaron los temas de acoso virtual y acoso sexual callejero, para prevención de violencia, y también la prevención del embarazo adolescente. Para medir la mejora de competencias, se realizaron evaluaciones de ingreso y de salida aplicadas a las y los estudiantes que recibieron estos talleres.

- Acciones de sensibilización en fechas emblemáticas:

Por el “Día Internacional de la Mujer”, se realizaron diversas acciones con temáticas en prevención de violencia de género y derechos de las mujeres. Para ello, en coordinación con la Mesa de Concertación de Prevención de Violencia en Comas, se realizaron actividades como ferias informativas con diversos stands sobre los derechos de las mujeres, las brechas de género, y la prevención de la violencia de género. También, “paraditas informativas” en diferentes puntos céntricos de Comas, informando a los transeúntes sobre temas referentes a la prevención de la violencia contra la mujer. Y, por último, la participación en la marcha en Lima, planificada desde las colectivas feministas de Lima. Todas estas actividades fueron realizadas con las organizaciones de base a quienes se brindó acompañamiento técnico, como Juventud Kollekt.

- Campaña comunicacional

Del mismo modo, se realizó la campaña comunicacional por la Semana de la Prevención del Acoso Sexual Callejero, que se produjo en conjunto con una editorial, difundándose mediante redes sociales como Facebook, y en espacios públicos a través de Flyer de difusión, Spot, Banderolas cruza calles, perifoneo en mercados y volanteo de material informativo, con la participación de las organizaciones de base a quienes la ONG brindó el acompañamiento técnico, siendo una de ellas Juventud Kollekt.

Al terminar el año del proyecto (julio del 2023), se desarrollaron los informes finales a fin de presentar los resultados obtenidos durante ese periodo. Luego de ello, se propuso nuevas acciones a tratar, ya que, de acuerdo a lo observado en el acompañamiento, las y los integrantes de Juventud Kollek buscaban nuevos temas a conocer y una mejor forma de planificación, debido a que los temas de los talleres que se desarrollaban eran repetitivos y, a criterio personal, ya se encontraban en la capacidad de potenciar sus saberes con temas más profundos y actuales. Por ello, las propuestas realizadas con las y los adolescentes para de la organización, como las siguientes:

- Talleres de capacitación con integrantes de OSB de mujeres y adolescentes

Se propuso dos talleres de cuatro sesiones con 2 horas de duración cada una, con los siguientes temas

**Derechos sexuales y reproductivos*

- ✓ Conocimiento de los derechos sexuales y reproductivos (15 septiembre del 2023). Las y los adolescentes conocen sobre sus derechos sexuales y reproductivos, cuáles son y cómo identificarlos.
- ✓ Derecho a Decidir (22 septiembre del 2023). Se hablará sobre el consentimiento informado, el aborto terapéutico, y la importancia del derecho a decidir sobre sus cuerpos.

**Violencia de género*

- ✓ Tipo de violencia y sus formas. (1 marzo del 2024) Se explica a las y los adolescentes la Ley 30364, para que conozcan los tipos de violencia y las formas en las que se presentan.
- ✓ Ruta de atención en casos de violencia que sufren las y los adolescentes (15 marzo del 2024). Con los conocimientos de la primera sesión, las y los integrantes de Juventud Kollek obtienen conocimientos sobre la ruta de atención adolescente en casos de violencia, para que de esta manera puedan compartir información con sus pares.

El objetivo que se planteó fue otorgar herramientas para que los y las integrantes de Juventud Kollek fortalezcan sus conocimientos en torno a la violencia de género y el reconocimiento de sus derechos sexuales y reproductivos, con la finalidad de que circulen la información hacia sus pares en sus intervenciones como organización y en su activismo personal, para reducir el número de adolescentes afectados por las problemáticas planteadas en los talleres.

- Fortalecimiento de Juventud Kollek

- ✓ Talleres de danza

Las y los adolescentes reciben 8 sesiones de clases de danza con una duración de 2 horas por clase.

- ✓ Talleres de batucada

Las y los adolescentes integrantes de Juventud Kollek reciben 16 sesiones de batucada, con una duración de 2 horas por clase.

Los talleres de fortalecimiento a la organización les permite ocupar su tiempo libre en una actividad artística, adquieren nuevos conocimientos, fortalecen el sentido de responsabilidad al

cumplir con los horarios de clase y el cuidado de los instrumentos utilizados. Además, posibilitan a las y los integrantes de Juventud Kollel compartir un espacio de aprendizaje y expresión artística en contraste a la presencia de espacios de delincuencia y pandillaje juvenil en el distrito de Comas.

- Asistencia técnica a Juventud Kollel:

- ✓ Dirigido a la Junta Directiva

Reuniones mensuales de asesoría técnica para construir instrumentos de gestión organización (Plan operativo, estatutos, entre otros.) y generar liderazgo y autonomía organizacional

- ✓ Dirigido a los participantes de la organización: Conversatorios en asambleas

Se planteó conversatorios sobre temas actuales para la sensibilización de las diversas problemáticas y el análisis de las y los integrantes de la organización. Para poder informar a sus pares de manera más informada y sensibilizada. Estos conversatorios tenían temáticas actuales

- Masculinidades

- * El papel del hombre y el rol de la masculinidad (5 de abril del 2024). Las y los adolescentes de la organización conocen el rol de la masculinidad y el papel que tiene el hombre en la actualidad.

- * Micromachismos (19 abril). Las y los adolescentes de la organización conocen los micromachismos existentes en la sociedad y cómo afecta. De esta manera, pueden identificarlos y contribuir a disminuirlos.

- * La masculinidad hegemónica vs la masculinidad igualitaria (26 abril) Las y los adolescentes de la organización conocen la masculinidad hegemónica como forma de

ejercicio de poder de forma desigual y violenta, y comprenden a la masculinidad igualitaria como un espacio sin estereotipos machistas y en busca de una sociedad igualitaria y justa.

- * Nuevas masculinidades (3 mayo). Las y los adolescentes de la organización reconocen a las nuevas masculinidades como forma de rechazar las desigualdades y analizar los privilegios que implica vivir en la sociedad actual, buscando romper con las desigualdades que implica ello.

○ Feminismo

- * Historias del feminismo e hitos importantes de las mujeres (26 enero). Las adolescentes de la organización conocen la historia del feminismo y cuáles han sido los aportes e hitos importantes de las mujeres a lo largo de la historia.
- * Brechas de género (02 febrero). Las adolescentes conocen las brechas de género existentes en la actualidad, y la importancia de la igualdad de género; así como también el enfoque de género como mirada transversal.
- * Raza y género (09 febrero). Las adolescentes conocen sobre la discriminación que sufren las mujeres, no solo por ser mujeres por sus orígenes, y reconocen la pluriculturalidad en las mujeres
- * Cuerpo y sexualidad (16 febrero). Las adolescentes conocen sobre la sexualidad femenina, y al cuerpo como parte esencial de su ser y pertenencia.
- * Cosificación, cultura de violación y feminicidio (23 febrero). Las adolescentes conocen sobre la cosificación de las mujeres en la actualidad, la realidad sobre las violaciones y el feminicidio, para poder ayudar a la contribución de la prevención

✓ Comunidad LGBTQ+

- * Sexo, género y diversidad sexual (31 mayo). Las y los adolescentes de la organización conocen sobre la diversidad de la sexualidad.
- * Derechos de la comunidad LGBTQ+ (7 junio). Las y los adolescentes de la organización logran reconocer los derechos de la comunidad LGBTQ+, desde la mirada de los derechos humanos de forma empática y respetuosa.
- * Formas de discriminación (14 junio). Las y los adolescentes de la organización conocen cuales son las formas de discriminación que vive la comunidad LGBTQ+, como violencia en contra del grupo , discriminación médica, discriminación en las instituciones educativas, y/o por etnias o raza.
- * Desmintiendo mitos de la comunidad LGBTQ+ (21 junio). Las y los adolescentes de la organización conocen los mitos acerca de la comunidad LGBTQ+ para poder desmentirlos y generar espacios más seguros para la comunidad.

1.6. Objeto

El objeto para sistematizar es la experiencia de la promoción y ejercicios de derechos a través de la participación ciudadana de los adolescentes, para el uso adecuado de sus derechos sexuales y reproductivos y una vida libre de violencia, de manera individual y colectiva.

1.7. Eje de la sistematización

Acompañamiento técnico para el fortalecimiento organizativo de adolescentes: la experiencia de formación, participación y liderazgo en contextos comunitarios para la prevención de violencia de género y ejercicios de derechos sexuales y reproductivos.

Capítulo II: Metodología

La sistematización es concebida como la reconstrucción y reflexión analítica de la experiencia, a través de la cual se puede interpretar lo sucedido y de esta manera poder comprenderlo. Gracias a eso, se puede producir conocimientos fundamentados, difundirlos y relacionarlos con los otros saberes, experiencias y teorías; y así, contribuir a la construcción de conocimiento de saberes desde la práctica (Expósito & González, 2017).

2.1. Proceso de sistematización

Para realizar la sistematización, se encuentran los siguientes momentos descritos por Capó et al. (2010):

El primer momento es la conformación del equipo de la sistematización, el cual se encarga de planificar, organizar, coordinar, ejecutar y evaluar el proceso de la sistematización. Es la investigadora principal quien ha atravesado los momentos a sistematizar. En este momento, se organiza el proceso de reconstrucción de la experiencia a través de la documentación e información existente de esos momentos, para analizar los acontecimientos más importantes.

El segundo momento es el proyecto de sistematización de la experiencia, donde se define diversos aspectos que le darán direccionalidad al proceso, siendo aquí donde se determina qué se sistematiza, por qué y para qué, también los ejes centrales, entre otros.

El tercer momento es la Reconstrucción Ordenada de la Experiencia, en donde se recupera y documenta de manera ordenada por fases, momentos, hitos o periodos que forman parte de la experiencia a sistematizar, en función de los ejes centrales que ya fueron establecidos en el proyecto de la sistematización. Así como también, los contextos en los que las y los actores se desarrollaron, durante el tiempo de la experiencia.

El cuarto momento es el análisis e interpretación crítica de la experiencia, donde se aborda la experiencia desde la problematización. En ese momento se discute y argumenta las reflexiones críticas con base a las preguntas problematizadoras que se generan de los ejes centrales, y otras que pueden ir apareciendo durante el proceso. Aquí se interpreta la teoría con base en la práctica y viceversa, generando así aprendizajes significativos y nuevos conocimientos.

El quinto paso son las Propuestas Transformadoras donde se redirige la teoría a la práctica, y se comprueba y desarrolla mediante acciones transformadoras y construcción de conocimientos.

El sexto paso es Aprendiendo desde la Experiencia, donde se organiza y construye la documentación de aprendizaje, la cual debe mencionar los saberes alcanzados o profundizados durante el proceso de Sistematización, siendo de utilidad para la concientización del aprendizaje obtenido mediante la Sistematización de Experiencias.

El séptimo paso es el proyecto de socialización de los resultados, donde las personas que han participado en la construcción deben apropiarse de los aprendizajes, conocimientos y propuestas transformadoras que se generan como resultados de estos.

2.2. Enfoque metodológico

Esta sistematización se planteó desde el enfoque cualitativo, lo que hace posible interpretar y comprender los conocimientos y aprendizajes de los sujetos involucrados. A través del uso de técnicas y herramientas, se busca interpretar la experiencia en su propio contexto, valorando la subjetividad y las dinámicas vividas durante el proceso de la experiencia.

Del mismo modo, se usó el enfoque reconstructivo, lo que permitió ordenar, narrar y comprender el proceso de la experiencia, enfatizando las diversas etapas, actores y resultados. Este enfoque orienta a reconstruir la experiencia realizada, identificar hitos claves y momentos significativos, transformaciones importantes y aprendizajes generados. Esto, permite generar conocimiento a próximas intervenciones, así como aporta a la construcción de memoria colectiva preservando la información.

Además, se empleó el enfoque crítico reflexivo, lo que permite la comprensión y transformación de la práctica a través del análisis reflexivo profundo de la experiencia.

2.3. Técnicas utilizadas

Las técnicas cualitativas utilizadas en la presente sistematización son las siguientes:

2.3.1. Revisión y análisis documental

Buscar y recopilar información escrita sobre la experiencia en documentos, archivos, bases de datos y/o informes institucionales generados durante la experiencia, así como investigaciones, estudios, informes y otros sobre el acompañamiento técnico realizado a una organización de adolescentes.

Así mismo, se interpretó y sintetizó la información recopilada, buscando relación con la experiencia a sistematizar.

2.3.2. Entrevista semiestructurada

La entrevista semiestructurada aplicada a una docente de uno de los talleres que fue dirigido a la organización Juventud Kollek, a partir de unas preguntas iniciales sobre su experiencia como docente durante el tiempo de la experiencia sistematizar.

2.3.3. Focus Group

Focus Group realizado de manera virtual y dirigido a las y los participantes de la organización Juventud Kollek que estuvieron presentes durante el tiempo de la experiencia a sistematizar, a partir de una guía con imágenes de apoyo y cuestionamientos iniciales sobre los momentos clave. Esto permitió apertura a un diálogo e intercambio de opiniones entre pares, conocer los diferentes puntos de vista y recolectar una información más completa.

2.4. Criterios éticos

Para el proceso, se tomó en cuenta los siguientes criterios éticos.

2.4.1. Consentimiento informado

Las y los participantes son informados sobre el objetivo de la sistematización, así como también asegurar voluntariamente su participación. También, se informa sobre el uso que tiene la información obtenida y la posibilidad de retirarse en cualquier momento, sin alguna consecuencia negativa.

2.4.2. Confidencialidad

Se garantiza la protección de la identidad de las y los participantes a través del anonimato, usando códigos o nombres ficticios, a fin de no permitir su identificación en la sistematización. La información recabada es conservada de manera segura, la cual es usada únicamente para propósitos académicos y profesionales.

2.4.3. Autonomía y participación activa

Se respeta la autonomía de las y los participantes durante toda su participación y qué información desea compartir. También se fomenta la creación conjunta del conocimiento, donde

prime el diálogo y la reflexión grupal donde todas y todos los participantes sean valorados por igual.

2.4.4. Manejo correcto de datos:

Se garantiza el recojo de la información necesaria para los fines de la sistematización, así como la transparencia en su uso, manejo y análisis de la información obtenida.

Capítulo III: Aportes teóricos

3.1. Teorías

3.1.1. Teoría Sociohistórica de Lev Vygotsky

La teoría sociocultural de Vygotsky según Lucci (2006) sostiene que el desarrollo humano resulta de la interacción constante entre factores biológicos y condiciones sociales, partiendo de estructuras orgánicas básicas con las que nace cada persona.

El aprendizaje en la infancia se desarrolla principalmente a través de la interacción social. En este proceso, el lenguaje cumple un rol fundamental como medio para intercambiar, organizar y comunicar información, lo que facilita el desarrollo de funciones cognitivas superiores. Esto implica que el aprendizaje no se da únicamente de forma individual, sino también en contacto con otros, donde influyen aspectos culturales y comunitarios.

Dado que existen límites en lo que una persona puede aprender por sí sola, reconoce el valor del entorno social en la formación y transformación personal. En especial, cuando los niños, niñas o adolescentes interactúan con personas con mayor experiencia, se amplían sus posibilidades de aprendizaje y desarrollo.

Se puede determinar que, al estar en contacto constante con una persona que tenga una carga de información y experiencia más amplia que la de la persona en desarrollo, está expuesta a la misma, aumentando su aprendizaje, que posteriormente afectará al su desarrollo de formas distintas, sobre todo cuando se requiera establecer un proyecto para reevaluar y modificar conductas que generan riesgo y vulnerabilidad en adolescentes. Tener profesionales que introduzcan nuevos estilos y estrategias de soluciones saludables adecuadas permitirá abrir un

espacio para nuevas posibilidades con diferentes elementos que contengan valoraciones distintas a las antes aprendidas y que contengan mejores resultados.

3.1.2. Teoría del Desarrollo Psicosocial de Erik Erikson

Desde la psicología evolutiva, una de las vertientes que más influencias tuvo para comprender el desarrollo y evolución del ser humano es la teoría psicosocial planteada por Erik Erikson. Se fundamenta en una serie de constructos, pero los fines de este trabajo nos referiremos a dos: desarrollo de la personalidad y el impacto de la cultura, sociedad e historia (Bertrand, 2025). Las cuales se relacionan en la constante contraposición de desafíos por los que atraviesa la persona a lo largo de su vida, lo que propicia el potencial para el crecimiento, el cual se encuentra supeditado a las condiciones socio ambientales del lugar donde se vive.

Este desarrollo o crecimiento, el autor lo segmenta en ocho estadios, los cuales en suma comprenden el ciclo de vida completo (Bordignon, 2005). Nuestro interés se centra en analizar cómo el ciclo correspondiente a la adolescencia que concentra una serie de características innatas permite propiciar de manera natural la formación de valores prosociales en las personas. Erikson sostiene que se trata de una etapa donde los adolescentes se encuentran en una crisis psicosocial, enfrentados a la inestabilidad de su identidad, la cual se encontrará en constante relación con sus pares, en la búsqueda de relaciones sociales significativas y de liderazgo. Requieren certezas sobre la búsqueda de idea del mundo, se hacen de una mirada inicial del ordenamiento del mundo, basado en algo en lo que puedan creer y que reconocen como ideología.

Ello sostiene y fundamenta la importancia de trabajar, con adolescentes, temas relacionados con la política, sociedad y derechos. Formar a los jóvenes en valores sociales convirtiéndolos en actores activos desempeñando un papel vigente y hacedor de un efecto

multiplicador entre sus pares, es lo que Erikson llamaría, desarrollar relaciones sociales significativas.

3.1.3. Teoría Ecológica del Desarrollo Humano de Urie Bronfenbrenner

Según Torrico et al. (2002), la teoría bioecológica de Bronfenbrenner estudia la acomodación del ser humano en desarrollo y cómo se ve afectado debido a las relaciones que se establecen en su entorno, y también por los contextos en donde se encuentran incluidos estos entornos. Bronfenbrenner, menciona el “ambiente ecológico”, entendido como estructuras ubicadas en serie, donde se encuentran interconectados una dentro de la otra influyendo entre sí. Estos ambientes se analizan en términos de “sistema” mencionados a continuación:

Se tiene como primer sistema y más próximo, al microsistema, determinado por los padres, amigos y/o familia en lo físico, social y psicológico, así como cualquier persona que tenga un contacto cercano al menor, influyendo posteriormente en su personalidad. Es aquí donde se dan las primeras interacciones y experiencias, inicia la socialización con las personas más cercanas y se empieza a desarrollar la confianza y cordialidad con ellas.

Luego sigue el mesosistema, que se refiere a las interacciones entre varios entornos donde una persona participa activamente, como la familia, la escuela, el trabajo y/o la vida social. Es un "sistema de microsistemas" que se amplía cuando la persona entra en nuevos ambientes.

Seguidamente se encuentra el exosistema, el cual refiere la conexión que existe entre las personas, sin conectarse físicamente. Bronfenbrenner lo describe como entornos que, si bien no incluyen a la persona en desarrollo como participante activo, los hechos que se producen allí afectan a lo que sucede en el entorno de la persona en mención.

Al final se encuentra el macrosistema, que contiene las condiciones sociales, culturales y estructurales que configuran los contextos e instituciones donde se desenvuelven las personas, incluyendo valores y costumbres propios de cada cultura.

Este sistema incluye las creencias e ideologías que conectan los sistemas menores, y ayudan a explicar las diferencias entre sociedades y entre los grupos que se encuentran en una misma sociedad.

3.2. Enfoques

3.2.1. Enfoque generacional

El enfoque generacional enfatiza la importancia de reconocer las características, necesidades particulares y potencial de las personas en cada etapa de su vida, asegurando que la edad no sea un obstáculo para el ejercicio pleno de sus Derechos Humanos, ni para el acceso a oportunidades en los ámbitos económicos, sociales y culturales. (Franquicia Social Poeta, s.f.)

Este enfoque implica reconocer las relaciones establecidas entre una misma generación o grupo etario, como entre los diversos grupos generacionales. En cada una de estas, se viven experiencias, saberes, valores y prácticas culturales comunes. Al implementar el enfoque generacional, se fomenta el respeto mutuo y la colaboración intergeneracional, así como promover espacios de diálogo libres de prejuicios asociados a la edad, entre las niñas y niños, adolescentes, personas adultas, y personas adultas mayores. (Rojas, 2022)

3.2.2. Enfoque de género

El enfoque de género, según la Ley N° 30364 (2015):

Reconoce la existencia de circunstancias asimétricas en la relación entre hombres y mujeres, construidas sobre la base de las diferencias de género que se constituyen en una de las causas principales de la violencia hacia las mujeres. Este enfoque debe orientar el diseño de las estrategias de intervención orientadas al logro de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

El enfoque de género, permite evidenciar que las diferencias entre mujeres y hombres no solo se deben a factores biológicos, sino también a las construcciones culturales atribuidas a las personas. (Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres, 2018)

3.2.3. Enfoque de derechos del niño, niña y adolescente

En el enfoque de derechos del niño, niña y adolescente, los reconoce a estos como sujetos de derechos y actores sociales, que tienen la facultad de intervenir a través de su ejercicio de su derecho a la participación. Así mismo, este enfoque se orienta a la promoción y garantía de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, con el objetivo de hacer efectivos sus derechos, haciendo una especial atención a los grupos que enfrentan discriminación, exclusión social y desigualdad. (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF], 2022)

3.3. Marco conceptual

3.3.1. Adolescencia

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS, s.f.), la adolescencia es:

El periodo de crecimiento y desarrollo humano que se produce después de la niñez y antes de la edad adulta, entre los 10 y los 19 años; se trata de una de las etapas de transición más importantes en la vida del ser humano, y se caracteriza por llevar un ritmo acelerado de crecimiento y de cambios.

Para Pineda y Aliña (1999), entre las distintas etapas del ser humano, se encuentra la adolescencia, posterior a la niñez y anterior a la edad adulta. A lo largo de esta etapa, surgen cambios de orden biológico, social, y psicológico, lo que genera una compleja interacción de factores y desequilibrio, dando lugar a conflictos como parte del proceso para afrontarlos. Esto forma parte del desarrollo hacia un cambio positivo y favorable, generando así autonomía necesaria para la etapa posterior (adultos).

3.3.2. Organización Juvenil

Según la Alcaldía de Herrán - Norte de Santander (2022), una organización juvenil es una agrupación formal o informal de jóvenes entre 14 y 28 años. Su propósito es fortalecer el desarrollo integral de la juventud, a través de la participación de las y los jóvenes en iniciativas comunitarias. Mediante estas experiencias, ellas y ellos dirigen su interés a involucrarse libremente en acciones colectivas donde puedan responder de forma constante a necesidades comunes. Las diversas organizaciones juveniles, como grupos religiosos, políticos, deportivos, artísticos, entre otros; pueden articularse en redes juveniles.

3.3.3. Promoción social

Para Flores y Contreras (2006), la promoción social es un conjunto de acciones que tienen como fin producir cambios en los niveles de vida de los grupos populares, realizados por su participación, incorporando aspectos de desarrollo material, social y cultural. Esta actividad

social busca lograr la estructuración social en los diferentes núcleos de la población, con el objeto de producir en ellos un real desarrollo de la comunidad en todas sus dimensiones.

También, se menciona que la promoción social tiene como objetivo fomentar el desarrollo social desde una perspectiva integral en respuesta a la desigualdad social. Para ello, se apoya en procesos organizativos y movilización social, materializado en acciones de capacitación, gestión y educación. Todo esto, a fin de promover la participación comprometida y organizada de un grupo o una comunidad. Por esa razón, la promoción social es considerada una herramienta fundamental dentro de las estrategias de desarrollo social. (Galanea, 1996, citada en Flores y Contreras, 2006, p. 6)

3.3.4. Acompañamiento técnico

El acompañamiento técnico, según Minvivienda (2019), conforma procesos orientados al fortalecimiento de capacidades, individuales, colectivas o institucionales a partir de necesidades previamente identificadas. Se desarrollan a través de acciones sistemáticas que combinan orientación profesional, transmisión de conocimientos, desarrollo de habilidades y apoyo metodológico, con el fin de mejorar prácticas, gestionar cambios y promover el ejercicio de derechos o el logro de objetivos específicos.

Es por eso que el acompañamiento técnico se vuelve un recurso fundamental para promover el desarrollo, la innovación y la mejora continua en diversos ámbitos, al ofrecer el conocimiento, la experiencia y el apoyo necesario para alcanzar objetivos trazados.

3.3.5. Activismo social - comunitario

El activismo social comunitario juvenil es la participación organizada de jóvenes en acciones colectivas orientadas a mejorar su entorno, defender sus derechos y promover su

autonomía, a través de diferentes propuestas como proyectos sostenibles y espacios autogestionados.

Según Andamios (2023), los jóvenes actualmente practican un activismo transformador, donde demandan cambios y construyen valores y relaciones sociales que aspiran construir a futuro.

Además, como menciona la Universidad del Valle (2022), en el activismo social comunitario se utiliza eficazmente los entornos digitales para ampliar su incidencia, y fomentar una comunicación transformadora y sostenible.

3.3.6. Liderazgo

El liderazgo es el conjunto de habilidades que brindan capacidades a una persona para orientar, influir y motivar a un grupo con el fin de lograr objetivos comunes. La persona que lo ejerce tiene la habilidad de inspirar y promover cambios positivos en distintos contextos, como una familia, una empresa, una organización o una comunidad. (Concepto, s.f.)

3.3.7. Empoderamiento juvenil

Para Silva y Loreto (2004), el empoderamiento tiene dos dimensiones: individual y colectivo.

En la individual, implica el proceso de aumentar los niveles de confianza, autoestima y capacidad para atender sus necesidades. Trabajar por el empoderamiento de las y los demás en esta dimensión, refiere contribuir a recuperar la autoestima de las personas y la convicción de tener derecho a involucrarse en las decisiones que les afectan. En la dimensión colectiva, se basa en que las personas que se encuentran en riesgo de vulnerabilidad pueden participar y defender sus derechos con más fuerza cuando se unen por un mismo objetivo.

El empoderamiento juvenil según Llena – Berñe et. al (2017):

.....un proceso o un resultado consecuencia de una interacción, más o menos negociada, entre las capacidades de acción de una persona joven y las opciones que le provee el medio físico y sociocultural en el que desenvuelve su vida. El término se refiere, de manera general, al crecimiento eficiente de la persona joven por medio de la superación de determinadas situaciones a través de la adquisición o desarrollo de competencias. (p. 3)

De lo anteriormente mencionado, se entiende al empoderamiento juvenil como el proceso, y también como resultado, mediante el cual las y los adolescentes toman conciencia de su valor a nivel individual y colectivo, reconociendo sus capacidades para adquirir y desarrollar competencias que favorezcan la resolución de conflictos y su participación en las decisiones que afectan sus vidas.

El empoderamiento juvenil se vuelve decisivo, ya que puede resultar fundamental para enfrentar los desafíos del contexto actual.

3.3.8. Participación ciudadana juvenil

La Secretaría Nacional de la Juventud (2022), define la participación ciudadana juvenil como el espacio de desarrollo donde los jóvenes reconstruyen las relaciones sociales para incidir en asuntos públicos. Esta participación incluirá otras características como usar diversos medios o estrategias de incidencia, accionar desde los intereses propios y colectivos sobre las problemáticas en diversos temas. Esas características se relacionan para dar paso a lo que es entendido como participación ciudadana.

3.3.9. Paraditas informativas

Este término utilizado en la intervención de Ayni Desarrollo se refiere a las actividades que se dan en la comunidad a fin de concientizar a la población sobre algún tema en específico. Consiste en entregar volantes e informar de manera concreta sobre el tema elegido, dejando un mensaje concreto y específico. Usualmente se realizan en espacios de alta afluencia de personas.

Capítulo IV: Reconstrucción de la experiencia

La reconstrucción de la experiencia será del periodo de marzo a septiembre del año 2023, desde la experiencia profesional.

De acuerdo con el Marco Lógico presentado en el Proyecto “Acciones para la salud y los derechos sexuales y reproductivos en La Convención y Comas”, la intervención con Juventud Kollek tuvo actividades que respondieron a resultados intermedios y al resultado final del proyecto en mención:

RESULTADO FINAL	Eficacia incrementada de la sociedad civil, especialmente de las mujeres y las adolescentes, para la promoción de programas y de servicios responsables y equitativos en Salud Sexual y Derechos Reproductivos, y en derecho a una vida libre de violencia, basados en evidencias.	
RESULTADO INTERMEDIO	Competencias mejoradas de las y los ACS, y de las lideresas y los líderes de organizaciones sociales de Echarati, Kumpirushiato y Comas para sensibilizar a la población de sus comunidades sobre los Derechos sexuales y reproductivos, y el derecho a una vida libre de violencia, con enfoques de género, de derechos humanos y de interculturalidad	Mejora en la articulación de los espacios de concertación local, provincial y regional para la promoción de los DSR y el derecho a una vida libre de violencia, con el involucramiento de organizaciones sociales de mujeres.

ACTIVIDADES	Talleres de fortalecimiento de capacidades con integrantes de las organizaciones sociales de base de mujeres y adolescentes sobre violencia basada en género y derechos sexuales y reproductivos: - Taller de embarazo adolescente -Taller de acoso sexual callejero	Acciones concertadas en fechas emblemáticas: - Día Internacional de la Mujer (8 de marzo)
ACTIVIDADES	Talleres de fortalecimiento de capacidades con integrantes de Juventud Kollek sobre prevención de la violencia y derechos sexuales y reproductivos. - Taller de música - Taller de teatro - Taller de batucada	

De allí, se desprende que las acciones de acompañamiento técnico fueron divididas de la siguiente manera:

Acompañamiento	Talleres de capacitación sobre derechos sexuales y reproductivos
Técnico a la	Talleres de fortalecimiento de capacidades
Organización	Acompañamiento técnico a la Junta Directiva

	Acciones por fechas emblemáticas
	Gestión, organización y acompañamiento, para fortalecimiento de la organización.
	Capacitaciones con diversas temáticas

Este acompañamiento técnico es brindado directamente por Ayni Desarrollo, quién es responsable de ese proceso, sin afectar la autonomía de la propia organización Juventud Kollek en las decisiones que toman. Esto, con el objetivo de fortalecer a la organización y acompañar durante ese proceso de manera individual como colectiva, ya que la organización tiene como visión descrita en su estatuto: *“Mejorar la calidad de vida de los jóvenes de la localidad de Collique, a través de acciones que traten de resolver problemas en salud y medio ambiente.”*

Al asumir el acompañamiento, se encuentra un grupo integrado y con vínculos sólidos. Sin embargo, aún se evidenciaba la necesidad de una figura de acompañamiento constante, por lo que se orientó el trabajo hacia el fortalecimiento de sus capacidades y consolidación de su autonomía organizativa.

Las acciones del acompañamiento técnico se disgregaron en actividades, divididas de la siguiente manera:

Talleres de capacitación sobre derechos sexuales y reproductivos

3. Taller sobre prevención del embarazo adolescente
4. Taller por el acoso sexual callejero dirigido a JK
5. Taller sobre derechos sexuales y reproductivos

Talleres de fortalecimiento de capacidades

- 6. Taller de batucada
- 7. Taller de teatro
- 8. Taller de música

Acciones por fechas emblemáticas

- 9. Paraditas informativas por la prevención del Acoso sexual callejero
- 10. Marcha la despenalización del aborto en Lima

Gestión, organización y acompañamiento, para fortalecimiento de la organización.

- 11. Proceso de elecciones de la nueva Junta Directiva
- 12. Planificación con la junta directiva
- 13. Aniversario de Juventud Kollek
- 14. Reunión de planificación de actividades

Talleres de capacitación en otras temáticas:

Estas actividades surgieron de manera independiente al marco del proyecto, pero relacionado a la

- 15. Taller sobre diversidad por el mes LGBTQ+
- 16. Conversatorio sobre afrontamiento de situaciones de discriminación
- 17. Taller sobre adolescencia

Las reuniones con la organización se desarrollaron de manera semanal, los viernes de 7 pm a 9:00 pm. Este espacio servía para poder organizarnos, brindar talleres y tocar puntos relevantes de acuerdo con el contexto en el que nos encontrábamos. Este espacio era un lugar donde las y los integrantes podían sentirse seguros, escuchados y libres para poder dar cualquier opinión, sugerencia o expresar lo que sentían sin ser juzgados.

A continuación, se describen las actividades realizadas de manera cronológica:

4.1. Mes de marzo

Al ingresar a Ayni en el mes de marzo, se asignó como una de mis funciones el acompañamiento técnico a la organización Juventud Kollek, quienes en ese momento estuvieron realizando sus talleres de verano (teatro y batucada); y que a su vez, ya se tenía programado un taller sobre la prevención del embarazo adolescente por parte de la Ayni Desarrollo.

➤ Taller sobre prevención del embarazo adolescente

El nombre del taller fue: “Eligiendo un camino responsable”, realizado el 03 de marzo del 2023 que fue dirigido a las y los integrantes de la organización contando con 11 asistentes. Este taller tuvo como objetivo informar sobre el embarazo adolescente y sus repercusiones dentro de su planificación de vida. Del mismo modo se buscó que las y los adolescentes logren una proyección de vida a corto, mediano y largo plazo.

Al inicio del taller se realizó una dinámica denominada “bebé a bordo” que consistía en caminar y realizar actividades con un globo pegado al vientre, simulando físicamente un embarazo. En esta dinámica participaron 3 integrantes cuyos comentarios fueron los siguientes:



- Es más complejo realizar las actividades, cuidando el globo que tenían por delante.
- Se sienten raros y raras teniendo el globo por delante
- Eran más cuidadosos al momento de realizar las actividades indicadas

Posteriormente, se inició la aventura vivencial: “yo decido”, donde las y los integrantes se dividieron en dos grupos y a cada grupo le tocó una lectura diferente del tema

En ambas situaciones los grupos respondieron de forma adecuada comentando lo siguiente:

- Desde el grupo que les tocó el texto de Luz María, indicaron que “nadie puede forzarte a tener relaciones sexuales sin tu consentimiento”, así como también que no accederían si estuvieran en la situación de Luz María.
- Desde el grupo que les tocó el texto de Mercedes, mencionaron que estuvo mal que su pareja le mintiera por su edad, y que no debía confiar en él, por lo que no accederían a tener relaciones sexuales si estuvieran en la situación de Mercedes.

Después de ello, se realizó la explicación de los temas como: ¿Qué es el embarazo adolescente?, causas del embarazo adolescente, el aborto como derecho a la autonomía (yo decido), la toma de decisiones sobre la sexualidad, ¿qué sucede ante un embarazo adolescente?, consecuencias del embarazo adolescente, y, también, se dio énfasis a la importancia de los métodos anticonceptivos y el consentimiento dentro de las relaciones sexuales.

Como actividad final, se presentó la actividad árbol de vida, donde las y los integrantes describieron sus fortalezas, debilidades, redes de apoyo y proyecciones a futuro. Esto ayudó a que puedan tener un panorama más amplio de lo que quieren para su futuro.



Para el cierre del taller, se resumió todo lo conversado en la sesión, se hizo énfasis en la importancia de la prevención del embarazo adolescente en sus vidas y en la vida de otros y otras adolescentes, y cómo ellas y

ellos desde la organización juvenil podrían aportar.

Este tema ya había sido desarrollado por Ayni anteriormente. Es un tema que se explica todos los años, ya que es una problemática existente en la comunidad, y que cruza directamente con la temática del Proyecto; sin embargo, al haber un flujo de adolescentes que ingresan y salen de la organización por temporadas, es importante remarcar la problemática de este tema para los nuevos integrantes, y a la vez fortalecer los conocimientos de los adolescentes que tienen más tiempo en la organización.

➤ **Taller de batucada**

Como parte del fortalecimiento de capacidades, en el Marco del Proyecto “Acciones para la salud y los derechos sexuales y reproductivos en La Convención y Comas”, ya se había planificado el taller de batucada para los integrantes de la organización. Este taller fue de convocatoria abierta y gratuita, ya que también servía de ayuda a captar a más adolescentes de la comunidad, y de este modo puedan conocer a la organización, para que posteriormente sean invitados a participar en las reuniones.

La comunicación entre la responsable por parte de Ayni y la docente fue poca. Solo se realizaba para cosas específicas como la programación de fechas o alguna demanda que pudiera nacer en el momento.

Las sesiones fueron desarrolladas de manera regular durante 2 horas, 2 veces a la semana durante 3 meses. En estas sesiones la docente explicaba y enseñaba las tonalidades, formas de tocar, y todo lo concerniente a la batucada. Cada integrante tenía un instrumento con el que practicaba, del cual era responsable de su correcto uso durante todo el proceso de ensayo. Así mismo, algunos adolescentes practicaban en sus casas para poder seguir reforzando lo aprendido.

La presentación final fue en las dos ferias por el día Internacional de la Mujer en Comas, donde acompañados de la profesora, realizaron presentaciones para la comunidad.

Las y los integrantes de la organización ya conocían a la docente, lo que hizo que siguieran conectando de manera positiva para un mayor aprendizaje, habiendo apertura a una explicación, donde la docente empatizaba con ellas y ellos, generando un ambiente de confianza y receptividad para facilitar el aprendizaje.

Este espacio fue liberador para las y los integrantes, pues cuando pasaban por una mala situación o mal día, asistían al taller, sintiéndose más tranquilos y desestresados y usando el instrumento que estaban aprendiendo a tocar. Este taller también sirvió para que las y los integrantes que participaron, socialicen entre sí, compartan aprendizaje y se ayuden al momento de practicar. De esta manera se afianzaron los vínculos de confianza entre ellas y ellos.

El aprender un nuevo instrumento generó confianza en sí mismos, aportando a su proceso de empoderamiento y autoafirmación de manera individual y dentro de la organización.

Dificultades en su desarrollo:

La limitación que hubo en el taller fue principalmente la asistencia de las y los integrantes al taller: no asistían las y los mismos integrantes a practicar siempre, lo cual hacía más complejo poder generar un equipo en conjunto y una práctica constante al mismo ritmo y nivel.

➤ Taller de teatro

Como parte del fortalecimiento de capacidades, en el Marco del Proyecto “Acciones para la salud y los derechos sexuales y reproductivos en La Convención y Comas”, el taller de teatro era una de las actividades establecidas



para las y los integrantes de la organización. Este taller inicialmente fue de convocatoria abierta, ya que servía también de apoyo para captar a más adolescentes de la comunidad, pues de este modo conocerían a la organización y, por consiguiente, ser invitados a participar en las reuniones. Con el pasar de las sesiones, sólo se continuó con los integrantes que fueron constantes y se cerró la convocatoria abierta, ya que se tuvo que establecer los personajes y crear las puestas en escena para la obra.

Esta actividad se desarrolló durante la etapa de verano, ya que las y los adolescentes usualmente se encuentran de vacaciones durante estas temporadas y pueden participar en los talleres de manera constante.

Periodo:

Los talleres se desarrollaron durante los meses de febrero y marzo del año 2023

Descripción de la actividad

Previamente, la facilitadora realizó una reunión con los integrantes de Juventud Kolle, mencionando la importancia de acordar los horarios para las 13 sesiones del taller de teatro, por lo que los integrantes propusieron y acordaron el horario de jueves y sábado con duración de 1 hora y 30 minutos por clase.

Las y los adolescentes integrantes de Juventud Kolle recibieron clases de teatro durante febrero y marzo. En cada clase la docente a cargo, impartió educación artística especializada en desarrollar habilidades escénicas a través del enfoque de género y derechos, así como de promover la producción de representaciones teatrales relacionadas a la violencia y coyuntura social a cargo de las y los adolescentes.

Las habilidades escénicas fueron desarrolladas de forma progresiva, donde las y los adolescentes integrantes de Juventud Kolle realizaron actividades de integración, expresión corporal, manejo de la voz y trabajo



en equipo para fortalecer su autoconfianza y desenvolvimiento escénico. Además, incrementaron su sentido de responsabilidad al cumplir con los horarios de clase y cuidado de los materiales educativos.

Las y los integrantes del taller formularon los libretos para la puesta de obra final, con la orientación de la docente.

Al final de cada clase, la docente orientó a las y los adolescentes a comprometerse con la práctica de los ejercicios y temas tratados, así como realizar un trabajo manual que represente frases o episodios relacionados a la vulneración de derechos.

El grupo de teatro se presentó en dos actividades programadas en el marco del 8 de marzo, en una feria realizada dentro del distrito de Comas, y en el conversatorio realizado por la Mesa de Género. De esta forma pudieron expresar lo aprendido en el taller a la población de Comas, así como expresar su sentir a través de las obras.

Los últimos días previos a ambas presentaciones, las y los integrantes del grupo de teatro ensayaron entre ellos, con la orientación de la acompañante técnica, para afinar las presentaciones.



Dificultades durante su desarrollo:

Las y los adolescentes que participaron en el taller, al final no se sintieron cómodos con la docente que se contrató, ya que no se sintieron compenetrados con ella por algunos comentarios

y actitudes que realizó la docente, en las cuales generó incomodidad y tristeza cuando las y los adolescentes lo escuchaban:

“Parecía como que ya se hubiese aburrido, ... su expectativa, que tenía alta, o pensó que tal vez íbamos a hacer una obra de teatro. Uf, qué hermoso, ¿no? Sin embargo, creo que se desanimó cuando practicábamos y eso.” (Persona 2, 15 años)

Al igual que con su manera de enseñar; si bien la docente tenía una formación feminista y era activista, cosas que ayudaron mucho en la construcción del mensaje de la obra, los adolescentes no compatibilizaron con



la docente porque se preocupaba de la parte estética y artística de la obra, dejando de lado la motivación y empuje emocional que las y los adolescentes requerían durante los ensayos.

Presentaciones:

Para las presentaciones, toda la parte logística fue desarrollada por Ayni, ya que el presupuesto venía por parte del proyecto, es así como la indumentaria, disfraces y demás fueron buscadas, compradas y generadas por la acompañante y la practicante que estuvo en ese momento.

✓ Feria 9 de marzo “Por una Comeña, bien informada”



- ✓ Actuación de la obra producida, en el conversatorio “Retos y desafíos de los derechos de las mujeres, frente a la coyuntura actual”, por el Día internacional de la mujer – 27 de marzo



Para esta presentación, se cambiaron algunas escenas de la obra principal, pero presentando el mismo mensaje. Las y los participantes se sintieron más cómodos y seguros al momento de presentarlo.



ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MARCO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

Estas actividades fueron planificadas por Ayni Desarrollo dentro del marco del Proyecto “Acciones para la salud y los derechos sexuales y reproductivos en La Convención y Comas”. Se pidió a las organizaciones de base (Juventud Kolle, Red de Salud de Collique) que puedan

participar con un stand informativo, seleccionando un tema relacionado a la prevención de la violencia contra las mujeres.

En estas actividades, las y los integrantes de la organización que asistían como feriantes, también pasaban por otros stands para informarse de los demás temas, y así poder complementar con todo lo que iban aprendiendo en Juventud Kollek.

✓ **Feria el 24 de marzo: “Mujer Collicana, trabajando por un mundo sin violencia”**

Esta feria estuvo dirigida a la comunidad de Collique, teniendo como objetivo brindar información a la población sobre las problemáticas que abordan a las mujeres.



Juventud Kollek participó con un stand informativo lúdico, utilizando paletas de verdadero y falso en respuesta a preguntas sobre “mitos del embarazo adolescente”, y salud sexual y reproductiva, donde él o la participante debía voltear la paleta si pensaban que era verdad o era mito alguno de los enunciados que se les presentaba.

Esta dinámica fue construida por los adolescentes de la organización, con orientación de la acompañante, junto a los enunciados que se presentan a continuación:

- ¿Sabes cómo se pueden prevenir enfermedades de transmisión sexual?¿ Cómo?
A través del uso de métodos anticonceptivos
- Menciona tres tipos de métodos anticonceptivos
DIU, condó, pastillas, inyecciones
- ¿Es mi derecho decidir cuándo y el número de hijos que tendré?
Sí, es un mi derecho sexual reproductivo elegir la cantidad de hijos.
- ¿Crees que tu pareja pueda tener tus derechos sexuales?
No, los derechos son permanentes a la persona sin distinción alguna.
- Verdad o falso: Tengo Derecho a una vida libre de violencia sexual, intrafamiliar y social
VERDAD
- Verdad o falso: No merezco recibir información de como cuidar mi salud sexual y reproductiva
FALSO
- Verdad o falso: Derecho a formación para el autocuidado y a servicios de atención integral a la salud en las distintas etapas del ciclo vital, incluida la edad post-reproductiva.
VERDAD
- Verdad o falso: No debo recibir información y orientación sobre anticoncepción y al acceso fácil y a métodos sanos eficaces y de bajo costo.
FALSO
- ¿Puedo decidir cuándo ejercer la maternidad o la paternidad?
Sí, es mi derecho decidir cuándo tener hijos.
- Verdad o falso: Es responsabilidad de la mujer cuidarse para no tener más hijos
FALSO
- Verdad o falso: El hombre y la mujer pueden compartir las responsabilidades familiares incluidas la crianza de l@s hij@s y las tareas domésticas.
VERDAD
- Verdad o falso: Los hombres y mujeres se tienen que comprometer seriamente en el cuidado de su propia salud sexual y reproductiva.
VERDAD

También participaron con una presentación de batucada, donde tocaron acompañados de la docente, mencionando frases como: “Queremos vivir sin violencia, ahora” y “queremos respeto, mi lucha es tu lucha, abre los ojos y toma consciencia”



Las ferias también ayudaban a las y los integrantes de Juventud Kollek a poder interactuar con otros adolescentes y adultos, permitiendo tener más confianza y seguridad en ellos mismos. Las personas que pasaban por el stand de Juventud Kollek eran bastante

comprendidos con los integrantes de la organización a la hora de recibir la información y desarrollar los juegos.

Al finalizar el mes de marzo, hubo una disminución de asistentes a las reuniones semanales de la organización, ya que empezaron las clases a nivel escolar. Esto afectó directamente, debido a que algunos adolescentes de la organización estudiaban por la tarde, otros por el sobrecargo de las tareas y todo lo que implicaba volver a clases; dejando de asistir a las reuniones.

4.2. Mes de abril

Para este mes, dentro del marco del Proyecto “Acciones para la salud y los derechos sexuales y reproductivos en La Convención y Comas” estuvo planificado el taller de música y el taller sobre acoso sexual callejero. Sin embargo, las y los integrantes de la organización Juventud Kollek, si bien estaban compenetrados y reforzados como equipo, aún no tenían Consejo Directivo (Junta Directiva) que pueda representarlos. Es por ello, que en este mes se implementa el proceso de Elecciones de la nueva Junta Directiva.

➤ Taller de música

Como parte del fortalecimiento de capacidades de los integrantes de la organización, en el Marco del Proyecto “Acciones para la salud y los derechos sexuales y reproductivos en La Convención y Comas”, se planificó el taller de música para los integrantes de la organización. Este taller se daba todos los años de manera gratuita para la organización.

Fue de convocatoria abierta, ya que servía también de ayuda para captar a más adolescentes de la comunidad, y de este modo puedan conocer a la organización, para posteriormente ser invitados a participar en las reuniones de los viernes.

El taller de música se desarrolló desde fines de marzo hasta inicios de mayo del año 2023.

Descripción de la actividad:

Se realizaron talleres de música, con un total de 9 talleres entre los meses de marzo, abril y mayo.

Los horarios acordados fueron los miércoles de 6:00 pm a 8:00 pm y sábados de 3:00 pm a 5:00 pm.

Las y los adolescentes integrantes de la organización Juventud Kollek recibieron clases de música durante dos meses y medio aproximadamente, con el fin de que puedan desarrollar habilidades y capacidades musicales



aprendiendo a tocar instrumentos como guitarra, zampoña, ukelele, entre otros. También, a las y los adolescentes que no podían tocar, pero querían participar, el profesor les sugirió poder practicar canto.

El docente a cargo promovió el respeto y el buen trato entre las y los integrantes, aportando también a la enseñanza entre pares.

Se comenzaron a delegar funciones dentro del grupo como estrategia para que las y los integrantes puedan asumir responsabilidad de forma individual, y al mismo tiempo, fortalecer la autonomía colectiva. En este momento del proceso, la acompañante dejó de responsabilizarse de todos los aspectos logísticos, si no que, ya eran las y los integrantes quienes comenzaban a asumir algunas tareas concretas. Por ejemplo, se asignaba a una persona responsabilizarse de la

asistencia y de devolver los instrumentos utilizados en buen estado, luego de haberlos utilizados. De esta manera se buscaba iniciar un proceso de independencia progresiva, en el que las y los integrantes se sintieran parte activa del funcionamiento de la organización.

El grupo venía de un proceso donde seguían indicaciones de la anterior acompañante, que, si bien sirvió para el momento de su restructuración postpandemia, lo que se buscaba ahora era organizarlos y generar el sentido de responsabilidad, acompañando el proceso de independencia y formar una organización autónoma, partiendo de pequeñas acciones como responsables de las listas, de la limpieza, entre otros.

El taller estuvo disminuyendo en asistencia durante las últimas dos semanas, ya que las y los integrantes tenían actividades personales que cubría ese tiempo, llegando a ser hasta solo dos personas por sesión. Por este motivo se suspendió el taller de forma permanente.

➤ **Taller por la prevención del Acoso sexual callejero**

Contexto:

En el marco del Proyecto, se planificó un taller sobre acoso sexual callejero, por la Semana contra el Acoso Sexual Callejero. Este taller sirvió como capacitación para las actividades que se dieron luego bajo el mismo tema, como las “Paraditas informativas”.

El nombre del taller fue: “Informándonos sobre el acoso sexual callejero”, realizándose el 14 de abril del 2023, teniendo 13 asistentes de la organización Juventud Kolle.

Descripción de la actividad:

Se inició con la bienvenida a las y los integrantes y luego se presentó las normas de convivencia para poder realizar el taller.

Seguidamente, se realizó una dinámica en la cual las y los adolescentes debían de dividirse en grupos, y luego coger hojas del piso con diferentes palabras como: "miedo", "casa", "barrio", "falda", "hombre", etc., para que de esa forma puedan crear una historia pequeña sobre acoso sexual callejero.

Una de las historias fue la siguiente.

"Había una mujer que estaba pasando por su barrio y un hombre la empezó a seguir, la mujer tenía miedo porque estaba sola, y lo único que quería era llegar a casa. Llamó a su mamá para que pueda esperarla en la esquina, y de esa manera sentirse más segura"



Después de eso, se dividió en grupos para que cada uno de estos responda a las siguientes preguntas:

- ¿Qué piensas que es el acoso sexual callejero?

El grupo mencionó que *"Es una forma de acoso que se da en espacios públicos, y que causan incomodidad en las mujeres que lo sufren"*, *"es una forma de violencia"*, por lo que se mencionó al grupo en general que el acoso sexual callejero es una conducta física o verbal que sucede en espacios públicos con connotación sexual, sin el consentimiento de las personas.

- ¿Cuáles son las formas de acoso sexual callejero?

El grupo menciona que son *"frases, silbidos, seguimiento, tocamientos indebidos"*

- ¿Cuáles son los mitos del acoso sexual callejero? (Se le entrega una hoja donde deberán colocar si consideran verdadero o falso respecto a las premisas mostradas)

Marcaron la siguiente premisa como falsa: “la forma de vestir provoca el acoso sexual en las calles”, sustentaron que era falso porque *“la forma de vestir no provoca el acoso sexual ya que cualquier mujer se puede vestir como quiere y nadie le puede decir nada”*, *“porque son los hombres quienes hacen esos comentarios y tienen ese tipo de pensamientos”*. Del mismo modo, con las demás premisas, marcaron de forma adecuada y supieron sustentar sus respuestas.

- ¿Qué establece la normativa del acoso sexual callejero?



El grupo mencionaba lo siguiente:” *la normativa menciona que el acoso sexual callejero es un delito, y se puede denunciar*”. A lo que se reforzaba con el grupo que el acoso sexual callejero sí se puede denunciar gracias al

Decreto Municipal N°525, que previene, prohíbe y sanciona el acoso sexual en espacios públicos de Comas.

- ¿Qué hacer en casos de acoso sexual callejero?

El grupo mencionaba que *“lo que debemos hacer es denunciar el acoso y poder brindar esa información a otras y otros adolescentes”*, *“reconocer que situaciones son acoso sexual callejero, y poder denunciarlo”*

Después de ello, como cierre, las y los integrantes respondieron a la pregunta “¿Cómo podemos prevenir el acoso sexual callejero?”, obteniendo algunas respuestas como las siguientes:

- *“Haciendo respetar nuestro espacio personal y pedir ayudar a una autoridad cercana”*
- *“Educando a la población e inculcando valores desde temprana edad”*
- *“Mejorando la educación que se les inculca a los niños y jóvenes, buenas actitudes y valores”*
- *“Brindando información sobre el tema y llevarlos a una reflexión”*

Se hizo la retroalimentación en forma de reflexión, dejando en claro el siguiente mensaje: “El acoso sexual callejero es una forma de violencia que afecta en su mayoría a las mujeres, debemos prevenirla a través del respeto. El acoso sexual callejero se puede denunciar”.

Brindar esta información a las y los integrantes de la organización fue importante por diferentes motivos, uno de ellos fue la toma de consciencia de la problemática existente en torno al acoso sexual callejero, y el otro motivo fue que, al momento de salir a realizar acciones de sensibilización en la comunidad, debían estar informados sobre el tema para que de esa manera puedan compartir estos conocimientos, principalmente con sus pares, y con la comunidad en general.

Desde Ayni Desarrollo, se tenía la idea de que trabajar con adolescentes para sensibilizar a otros adolescentes era una buena estrategia, ya que había más confianza entre ellos y no se sentían estigmatizados, lo que hacía llegar mejor el mensaje que se quería mostrar.

➤ **Paraditas informativas por la prevención del Acoso sexual callejero**

Se realizaron dos paraditas puntuales con la organización Juventud Kolle, en dos instituciones educativas donde Ayni Desarrollo estuvo realizando talleres a los estudiantes.

Estas “paraditas informativas” fueron realizadas por integrantes que participaron en el taller antes mencionado sobre el acoso sexual callejero, ya que, al estar informados, ellos, podían compartir esa misma información con sus pares de manera acertada, asertiva y óptima.

Participar de estas paraditas ayudó al desenvolvimiento de las y los adolescentes, debido a que entregaban volantes y explicaban qué era el Acoso sexual callejero y qué hacer si llegara a pasar, interactuando así con las demás personas. Cada integrante que participaba tenía una estrategia diferente para poder llegar a las personas, pues estas paraditas en los colegios eran más caóticas debido a que las y los estudiantes se juntaban más, por lo que se requería un poco más de rapidez para interactuar con ellas y ellos.

➤ ***Paraditas informativas sobre acoso sexual callejero en la I.E Ester Festini de Ocampo***

Se realizó una paradita informativa dirigida a las alumnas de la institución del nivel secundario. Esta actividad se realizó durante la hora del recreo, y se hizo entrega de trípticos informativos, merchandising, acompañado de una breve explicación de qué es el acoso sexual callejero, la ordenanza municipal que lo regula y dónde se puede denunciar.

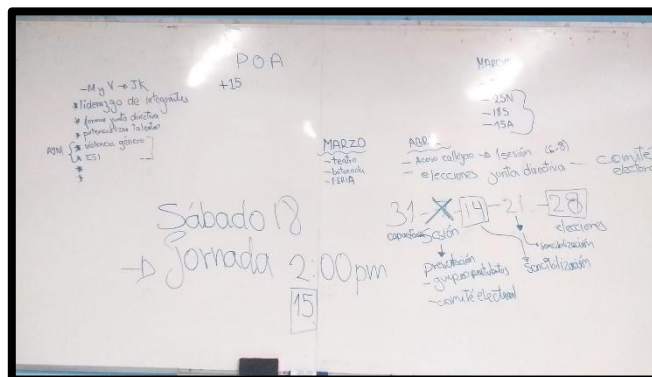
➤ ***Paraditas informativas sobre acoso sexual callejero en la I.E. Fe y Alegría N° 11***

Del mismo modo, se realizaron dos paraditas informativas dirigida a las y los alumnos de esta institución, del nivel secundario. Estas actividades se realizaron durante la hora del recreo del turno mañana y turno tarde, y se hizo entrega de trípticos informativos, merchandising, acompañado de una breve explicación de qué es el acoso sexual callejero, la organza municipal que lo regula y dónde se puede denunciar.

Proceso de elecciones del nuevo Consejo

Directivo (Junta Directiva)

Para este momento, la organización ya necesitaba estructurarse, por ello se planifica desde Ayni Desarrollo poder acompañar y orientar el proceso de elecciones de la nueva Junta Directiva



Para realizar las elecciones del nuevo consejo directivo (Junta Directiva), se planificó todo su proceso, en la cual también incluía explicar su importancia, y determinar las sesiones que tomaría llevarla a cabo.

Momento 1: Capacitación sobre el Estatuto de la organización:

Se inició por una capacitación sobre el Estatuto de la organización, teniendo en cuenta que es uno de los instrumentos de gestión. En esta sesión se volvió a reforzar las funciones de las y los integrantes de la junta directiva, el proceso de elecciones. Del mismo modo, las funciones del comité electoral y lo que tenían que hacer el día de las elecciones.

El Estatuto de la organización fue realizado por antiguos integrantes de Juventud Kolle, ya que se creó en el año 2013. Entonces, se adaptó el estatuto a la realidad de estos nuevos integrantes y contexto de la organización, habiendo cambios significativos como:

- La edad de las y los integrantes ahora serían desde los 13 años.
- La Junta Directiva sería elegida para estar cada año, ya no cada dos años, como estaba descrito antes

También se explicó la diferencia entre un integrante y un socio de la organización, mencionando que los socios deben solicitar por escrito ser admitidos, y, posteriormente, estar inscritos en el Libro Padrón de integrantes de la Asociación. Los socios deben respetar el estatuto, tener un rol activo dentro de la organización y tomar decisiones respecto a la organización, como por ejemplo en la elección de los nuevos miembros del Consejo Directivo. A diferencia de los integrantes, quienes podían asistir a las reuniones y participar en las actividades de la organización, con responsabilidad, pero no al nivel de los socios, ni tampoco podrían ser escuchados a la hora de tomar decisiones respecto a la organización.

En esta reunión es donde algunas y algunos integrantes deciden pertenecer como socios dentro de Juventud Kollekt, solo llenando su solicitud, ya que en ese momento no se contaba con el Libro Padrón de la organización. Mientras que otros, por temas de tiempo y actividades personales, decidieron ser sólo integrantes.

Momento 2: Sesión sobre la identificación de las y los adolescentes con Juventud Kollekt

La siguiente semana, se desarrolló una sesión sobre la identificación de las y los integrantes con la organización Juventud Kollekt. Esto, con el objetivo de poder conocer cómo se identificaban con la organización. Aquí se realizaron las siguientes preguntas:

- *¿Qué significa para cada una y uno la organización Juventud Kollekt”?*
- *“¿Que significa ser integrante de Juventud Kollekt?*
- cómo los valores y virtudes de las y los integrantes se alinean con la de la organización.

Esto fue considerado necesario para poder conocer la realidad de las y los integrantes de la organización respecto a la misma, si reconocían a la organización con su valor real; y con esa información, poder sensibilizarlos respecto a la importancia que tiene la propia organización

dentro de la comunidad. Con ello, motivarlos a cumplir los objetivos y la mirada que tiene la organización respecto a la prevención de la violencia de género y la defensa de los derechos sexuales y reproductivos, para que la intervención en la comunidad, con sus pares y otros sea de manera consciente, significativa y motivada a contribuir en el cambio dentro de la sociedad.

Momento 3: Presentación de lista de candidatos

En una siguiente sesión, las y los socios debían presentar la lista de candidatos, sin embargo, ninguna se presentó, ya que no se sentían seguros ni capaces de poder asumir toda la responsabilidad que conllevaba ser parte de la Junta Directiva. Es por eso que, como estrategia, se sugirió a los socios elegir a las personas que puedan formar una sola lista.

Empezar a sugerir cosas, sin imponerlas era parte del proceso de generar independencia en los propios adolescentes, y así, aprendan a tomar sus propias decisiones para enrumbar a la organización.

Las y los socios accedieron y procedieron a nombrar a integrantes significativos para Juventud Kollekt, formando una lista con las y los socios nombrados, siendo esta llamada “Lista 1” conformada por 5 socios de la organización. Luego de ello, se procedió a la elección del Comité Electoral, donde los mismos socios asistentes a esa reunión eligieron a 3 personas para cubrir los cargos del Comité Electoral.

Momento 4: Elecciones del nuevo Consejo Directivo

En la última semana del Proceso Electoral, se dieron las elecciones del nuevo Consejo Directivo. Con 13 votos válidos, ganó la lista 1, quienes ocuparon los puestos de Coordinador, sub – Coordinador, secretario de actas y archivos, secretario de economía y vocal.



4.3. Mes de mayo

➤ Planificación con el Consejo Directivo electo:

Se planificó, a través de una reunión realizada el 18 de mayo con el reciente Consejo Directivo electo, las actividades próximas a realizarse hasta el mes de agosto, teniendo en cuenta las fechas conmemorativas, así como también el 25 aniversario de la organización.

Por otro lado, se buscó estrategias para promocionar a Juventud Kollek por las redes sociales, creando la cuenta oficial de Instagram de la organización. En la reunión también se establecieron fechas para realizar la limpieza general de la oficina, y otras acciones puntuales en pro de la organización.



4.4. Mes de junio

Las actividades realizadas en este mes no se encontraron dentro de la planificación del proyecto “Acciones para la salud y los derechos sexuales y reproductivos en La Convención y

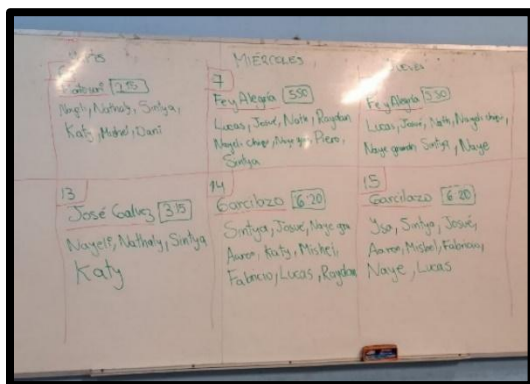
Comas”, sin embargo, se realizaron en respuesta al contexto que estuvo atravesando la Juventud Kollel.

➤ **Promoción del Juventud Kollel**

Al ver que la cantidad de personas que asistían a las reuniones de Juventud Kollel iban disminuyendo, se planificó con las y los integrantes la estrategia de asistir a los frontis de las instituciones educativas durante dos semanas, organizando a las y los integrantes según sus tiempos y disponibilidad para participar de la actividad.

Fueron un promedio de 5 adolescentes por actividad, ellos se encargaban de reunirse, llevar los materiales, informar, entregar trípticos, y retornar los materiales usados a la Casa Comunitaria. Esto, con el fin de informar e invitar a los adolescentes de la comunidad que asistan a las reuniones. Para eso, se tenía en cuenta colegios cercanos al Casa Comunitaria, donde se desarrollaban las reuniones, para que sea de fácil el desplazamiento de las y los adolescentes a quienes se invitaría, sin tener que afectarlos económicamente, usando pasajes. También se llevó juegos lúdicos-educativos para poder interactuar con las y los adolescentes de las instituciones educativas. Estas actividades se realizaron a la hora de salida de los turnos mañana y tarde de cada institución educativa elegida, priorizando tercero, cuarto y quinto de secundaria. Se tomó como referencia estos grados, ya que las y los que los estudiantes que cursaban esos años tenían el mismo rango de edad que las y los integrantes de Juventud Kollel.

A este momento, las y los adolescentes comenzaron a ejecutar las actividades sin el acompañamiento directo, lo que brindaba más independencia y empoderamiento por parte de las y los integrantes de la organización. Si bien, se continuaban brindando orientaciones, y apreciaciones críticas, ya no se observaba y monitoreaba cada paso de la actividad. Esto reflejaba un mayor nivel de confianza en sus capacidades y encaminar el proceso de independencia que se venía trabajando.



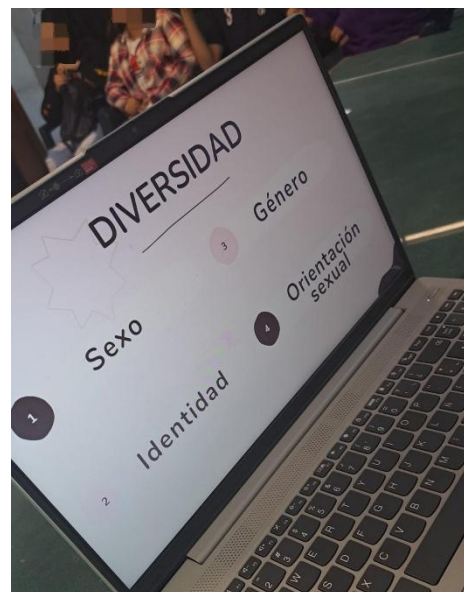
Esta estrategia no fue fructífera, ya que solo asistieron dos adolescentes nuevos, que solo asistieron una vez a la reunión. Para esos momentos, ya se estaba realizando las planificaciones del aniversario. Por lo cual, no se pudo compenetrar ni enganchar a los adolescentes nuevos que asistieron.

Otro de los motivos fue el horario. Las reuniones se realizaban de 7:00 pm a 9:00. Para algunos adolescentes era muy tarde, otros recién salían de estudiar a esa hora, y complicaba la asistencia. A eso, también se podría agregar el hecho de que a algunos adolescentes no les llamaba la atención los temas que tocaban en Juventud Kollek, sino, otras actividades como los deportes, música y el baile.

➤ Taller sobre diversidad por el mes del Orgullo

Junio es el “Mes del Orgullo”. Durante este mes se busca visibilizar a la comunidad LGBTQ+ y promover la igualdad, en derechos, oportunidades, entre otros.

Por ello, se planteó realizar talleres, tomando en cuenta lo representativo del mes, para fortalecer sus conocimientos en torno a la comunidad LGBTQ+, considerando reforzar la importancia de la identidad de cada integrante, el respeto y buen trato hacia la comunidad LGBTQ+.



Es así como este primer taller tuvo el objetivo de informar a las y los integrantes de la organización sobre la diversidad sexual existente.

Descripción de la actividad:

Se realizó un taller informativo sobre la diversidad, explicando los puntos iniciales como los conceptos fundamentales para poder comprenderlos y diferenciarlos.

Se explicaron los siguientes puntos:

- ¿Qué es sexo?

Se explicó que es el sexo. Después de ello se mostraron cuáles son

- ¿Qué es género?

Se explicó que es el género y cuáles son.

- ¿Qué es identidad de género?

Se explicó que es la identidad de género y cuáles son

- ¿Qué es orientación sexual?

Se explicó que es la orientación sexual y cuáles son.

Luego se mostraron las banderas de la comunidad, para que las y los asistentes puedan reconocerlas y diferenciarlas cuando las visibilicen, y de esta manera conozcan más a las personas que las portan.

Fue relevante este taller para el autoconocimiento de la identidad de cada participante de la sesión, y del mismo modo, el conocimiento de conceptos básicos sobre la diversidad, para generar un espacio más inclusivo donde el respeto predomine, y así se puedan proteger la libertad de expresión, vivir su sexualidad de manera responsable y libre sin prejuicios ni discriminación.

➤ **Conversatorio sobre afrontamiento de situaciones de discriminación**

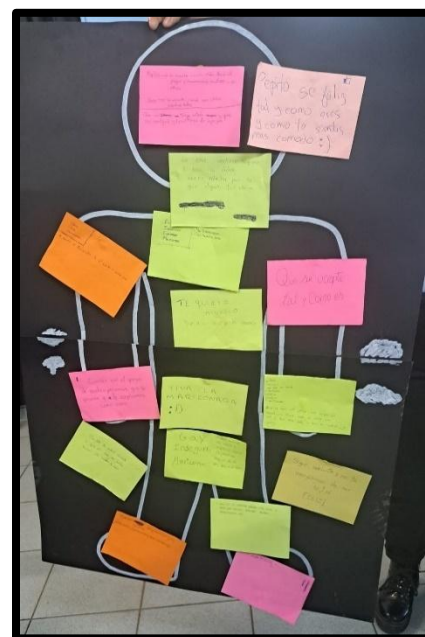
Siguiendo en el mes del orgullo, se buscó seguir tocando temas referentes a la diversidad y a la comunidad LGBTQ+. Por eso se realizó un conversatorio con una persona de la comunidad, para que pueda comentarnos su experiencia y también sensibilizar sobre las situaciones de discriminación.



Se tocó las principales problemáticas que afrontan las y los adolescentes de la comunidad, como la discriminación, el afrontamiento de la identidad, cómo poder abordar el tema con sus padres o familiares, entre otros.

Para el cierre, se pidió escribir en posits sobre una silueta de una persona llamada “Pepito”, frases o palabras que los integrantes escucharon hacia alguien de la comunidad, y escribieron lo siguiente:

- “Marica, lo escuché cuando estaba yendo al parque y comenzaron a molestar a dos chicos”
- “Gay, Lo escuché cuando unos chicos estaban jugando vóley”
- “Cabro, chivo, maricones”
- “Gay, inseguro, maricones, que salga del closet, chivo, cabro, marimacha”



Estos comentarios reforzaron la idea de que en la comunidad aún se siguen escuchando comentarios discriminatorios hacia las personas que tiene una identidad y/o orientación sexual distinta a lo que la sociedad considera “normal” (heterosexual). Seguimos viviendo en un mundo machista y heteronormativo que no da apertura a otras posibilidades de identificarse.

De la misma forma, se pidió que escriban en posits, cosas que le dirían a Pepito si este tuviera miedo de decirle a los demás que su orientación sexual es diferente a la heterosexual, a lo que los integrantes escribieron frases motivadoras, siendo las siguientes:

- “Que no tenga miedo y que sus amigos y familiares le apoyan”
- “Pepito se feliz tal y como eres y como te sientas más cómodo”
- “Que debe sentirse seguro y que no debe sentir miedo por lo que digan los demás”
- “No te avergüences, sin miedo al éxito”
- “Qué bueno que comentes lo que sientes”

- “Que se acepte tal y como es”
- Te quiero mucho seas como seas”
- “Que se ame así mismo, que salga del closet, no tiene nada de malo ser así y sea feliz y que se valore”
- “Debe amarse a sí mismo y aceptarse como es, sentirse seguro de lo que quiere ser”
- “Sigue adelante y no te avergüences de ser tú, ¡SE FELIZ!”

Conocer lo que piensan los adolescentes o la manera de poder tratar situaciones de discriminación desde el respeto, la empatía y la inclusión, es un indicador de avance a la deconstrucción de lo que han podido aprender durante la infancia, bajo un contexto con poca empatía hacia la diversidad que se vive en la sociedad, donde el prejuicio, discriminación y comentarios negativos priman y tienen consecuencias negativas en las personas que son parte de la comunidad LGBTQ+. Por otro lado, es importante que las y los integrantes de Juventud Kollel puedan orientar a otros adolescentes y hacerlos sentir escuchados respecto a los sentires que puedan tener tanto en su sexualidad y su forma de mostrarla.

4.5. Mes de julio

➤ Aniversario de Juventud Kollel

En el mes de julio se conmemoraban los 25 años de creación de la organización, por lo que se decidió celebrarlo a gran escala.

Esta actividad tuvo tres momentos para su realización:

Momento 1: Planificación

Para poder realizar el aniversario se realizaron diversas actividades que se planificaron de la siguiente manera:

- Invitados: Al ser un número importante de años de aniversario, se decidió invitar a otras instituciones con las que se vinieron trabajando en las ferias, como los Centros de Emergencia Mujer de Comas y las organizaciones de base con las que se compartían el espacio de la Casa Comunitaria. Esto, a través de cartas de invitaciones dirigidos a estas instituciones y organizaciones.

También se invitó a ex integrantes de la organización, para que puedan ser parte y poder rendir un reconocimiento por formar los cimientos de lo que es actualmente Juventud Kollek. Algunos integrantes vivían en el extranjero, por lo que se creó un enlace zoom mediante el cual podían conectarse y ser parte del evento.

Por último, también se invitó a los familiares de las y los integrantes de Juventud Kollek, para que puedan compartir este momento junto con ellas y ellos.

- Programa: Se planteó el Programa del Aniversario, donde en consenso se decidió diversos momentos, siendo los más resaltantes los siguientes:
 - Video de trayectoria de Juventud Kollek: Con la ayuda de Ayni Desarrollo, se elaboraría un video donde se muestre todo el proceso que ha tenido Juventud Kollek desde sus inicios, hasta la actualidad, durante los 25 años de intervención en la comunidad.
 - Homenaje a los exintegrantes: Se llamaría al frente a las y los exintegrantes que asistan para que puedan brindar sus palabras y también agradecerles por el tiempo

que estuvieron en Juventud Kolle, y el legado que dejaron dentro de la organización.

- Experiencia de las y los integrantes: En este momento, 3 integrantes debían comentar su experiencia dentro de la organización, cómo consideraban que les ha ayudado el pertenecer a Juventud Kolle y/o algún comentario adicional que quisieran agregar.
- Números artísticos: Se planificó que haya números artísticos como un baile, y una presentación de música y canto. Estas presentaciones fueron delegadas a una sola persona, quien sería la responsable de todo lo que conllevaba la presentación, como las prácticas, instrumentos requeridos, las pistas, los vestuarios, entre otros. Cada grupo practicó de manera autónoma. Ellas y ellos organizaron entre sí lo que iban a presentar. Pocas veces mi persona se acercó a ver sus avances, a fin de generar el sentido de responsabilidad, confianza y empoderamiento grupal e individual, en las y los participantes de cada acto.
- Brindis: Se realizaría un brindis en conmemoración de los 25 años de la organización.
- Cierre: En el cierre, se darían las palabras finales en agradecimiento por la asistencia y el acompañamiento a las y los presentes en el aniversario y en el día a día, ya que eso era importante para que Juventud Kolle pueda seguir trabajando como lo venía haciendo durante todo ese tiempo.
- Comida: Una comisión se debía encargar de la compra de los insumos para la comida y llevarlo a la casa donde se prepararía. También, una mamá de los integrantes de Juventud Kolle se ofreció a cocinar para el día de la actividad.

- Decoración: Otra comisión se debía encargar de la decoración y organización del espacio, o sea, ordenar las sillas, decorar la pared con globos, las mesas y lo demás.
- Recaudación de fondos: Se realizaron diversas actividades a fin de recaudar fondos para poder gastar lo necesario para la comida y la decoración.
- Limpieza: Al finalizar el aniversario, todos debían quedarse para poder limpiar y dejar ordenado el auditorio donde se realizaría la actividad.

Momento 2: Recaudación de fondos

Se creó una comisión para poder recaudar fondos. Se vendieron panchos y chocotejas. Fueron las y los integrantes de Juventud Kollel quienes se organizaron para poder prepararlos y venderlos, dividiéndose el trabajo de manera equitativa a fin de que cada integrante de esta comisión pueda cumplir un rol funcional en la actividad.

Con los fondos recaudados, se compró en un solo momento todo lo requerido para la comida y la decoración. La tesorera fue quien llevó la contabilidad del dinero, y al finalizar brindó un balance de los ingresos y egresos que hubo en la Juventud Kollel para la realización de la actividad.

Momento 3: Día central del Aniversario

Para este momento, se puso en práctica todo lo planificado, desarrollando el programa establecido y con la participación activa de las y los adolescentes asistentes.

Si bien faltó tiempo para practicar los actos presentados y para una mejor organización, todas y todos pusieron de su parte para que el evento pueda desarrollarse de la mejor manera, resolviendo algún percance que pudo haber brotado en ese momento.



4.6. Mes de agosto

Para este mes, se iniciaba el tercer año del Proyecto “Acciones para la salud y los derechos sexuales y reproductivos en La Convención y Comas”, por lo que se planificó actividades con Juventud Kollek que respondieran a las acciones de intervención de Ayni Desarrollo.

Por otro lado, para estas fechas, sólo había un promedio de 12 adolescentes constantes, mientras que las y los demás tenían asistencias variadas.

➤ **Stand informativo sobre mitos del amor romántico en I.E. Fe y Alegría N°11**

El Centro de Emergencia Mujer realizó una feria informativa lúdica, dirigida a las y los estudiantes de la institución educativa Fe y Alegría N° 11, dentro de la propia institución. Para esta feria, se invitó a Juventud Kollek a participar con un stand informativo. Desde Juventud Kollek se planificó el tema, la dinámica y los materiales a utilizar.

Respecto al tema, se acordó llevar el tema de “mitos del amor romántico” en el marco de la prevención de violencia de género. La dinámica que se utilizaría fue la de lanzar un dado que

contiene 6 figuras, una en cada lado; y de acuerdo con la figura que salía, debía responder ciertas preguntas relacionadas al tema. Quien respondía de manera adecuada, se podía llevar un premio.

A la hora de realizar la actividad, se acercaban niñas, niños, adolescentes y padres de familia con el fin de participar de la dinámica. La actividad fue fructífera, pues hubo una considerada afluencia de personas que pasaban por el stand, con una participación y presta a recibir la información que se brindaba como complemento a la dinámica realizada.



Participar de este tipo de espacios, seguía contribuyendo a la formación de las y los integrantes, para un mejor desenvolvimiento personal, y a su vez, afianzar sus propios conocimientos, en este caso, respecto los mitos del amor romántico en el marco de la prevención de la violencia de género.

4.7. Mes de septiembre

➤ Reunión de planificación de actividades

Se programó una reunión mensual con la junta directiva para poder organizar y monitorear la coordinación de la organización. Esta reunión fue más formal a la anterior, ya que

esta actividad fue implementada en el tercer año del Proyecto, dándole más énfasis al proceso organizativo de Juventud Kollek.

De los 5 integrantes, solo pudieron asistir 3. Esto, debido a que los 2 integrantes restantes tenían horarios que no cuadraba con el de sus demás compañeras y compañero. La sesión empezó a las 3:00pm.

Se inició la reunión reforzando cuáles eran las funciones de cada uno de los miembros presentes, y cuáles son los instrumentos que deberían tener para el funcionamiento y avance de la organización, como un cuaderno de Actas de reunión y un cronograma de actividades, que incluya objetivos e indicadores para un mejor monitoreo.

Del mismo modo, se señalaron las fechas relevantes en las que se debería activar a través de acciones en la comunidad, y otras que fomenten los vínculos internos de la organización, pudiendo ser las siguientes, empezando por las más próximas:

- 23 de septiembre – Día internacional contra la explotación y tráfico de mujeres.
- 23 septiembre – Día internacional de la juventud
- 28 de septiembre – Día de acción legal por el aborto seguro
- 10 de octubre – Día de la salud mental
- 15 de octubre – Día de la mujer rural
- 19 de octubre – Día mundial por el cáncer de mama
- 31 de octubre – Halloween
- 11 de noviembre – Día mundial del origami

- 25 de noviembre – Día de la prevención de la violencia contra la mujer
- 01 de diciembre – Día mundial de la lucha contra el SIDA
- 03 de diciembre – Día internacional de las personas con discapacidad

Se crearon comisiones para poder lograr un mayor avance de forma organizada, siendo las siguientes

- Activaciones
- Limpieza
- Recaudación de fondos
- Cultural o recreativa
- Comunicaciones

Se programaron actividades hasta la quincena de noviembre. Estas actividades consistían en realizar activaciones en la comunidad de acuerdo con cada fecha conmemorativa, previo a talleres internos, para que las y los adolescentes estuvieran informados. Sin embargo, por los tiempos reducidos, y priorización de otras actividades no se pudieron cumplir.

Después de la reunión con el Consejo Directivo, se tuvo una reunión de coordinación con las y los integrantes de la organización, donde el Consejo Directivo explicó lo acordado en la reunión.



➤ Talleres sobre adolescencia

En el marco del día internacional de la Juventud, se realizó un taller acerca de la adolescencia y los riesgos que pueden existir en esta etapa de vida, a fin de prevenirlos. Si bien este taller no estuvo planificado en el Proyecto de Ayni Desarrollo, ya que no cruzaba directamente con los ejes temáticos de su intervención, fue propicio aprovechar la fecha conmemorativa, considerado relevante realizarlo, a fin de informar y concientizar a las y los integrantes de la organización sobre las situaciones que pueden estar expuestas durante la adolescencia.

Descripción de la actividad:

Este taller se realizó el 8 de septiembre del 2023. Inició con la bienvenida a las y los asistentes, y luego se realizó una dinámica rompe hielo. Después, se explicó qué es la adolescencia, y los cambios físicos y mentales que ocurren durante esta etapa de vida.

En seguida, se presentaron diversas situaciones de riesgo, con el fin de que las y los adolescentes puedan dividirlos en los siguientes aspectos: antisociales, emocionales, referentes a la sexualidad, alimentario y de adicciones. El grupo trabajó de manera conjunta y ordenada, conversando entre ellas y ellos sobre la correcta distribución y el motivo por el cual asociaron la situación con el aspecto. Luego de verificar que todo esté correctamente relacionado, se explicó cada situación, y cómo este afecta a las y los adolescentes.



Taller sobre derechos sexuales y reproductivos

Este taller fue planificado en el tercer año del Proyecto “Acciones para la salud y los derechos sexuales y reproductivos en La Convención y Comas”, en el marco del fortalecimiento de capacidades de las y los integrantes de la organización. Se consideró importante poder brindar el taller sobre esta temática para profundizar los conocimientos de las y los integrantes.

Este taller se realizó el 15 de septiembre del 2023, al cual asistieron 10 integrantes de la organización.

Descripción de la actividad:

Se realizó la convocatoria para las y los integrantes de Juventud Kollek, creando un Flyer que fue compartido por sus redes sociales de WhatsApp, Facebook e Instagram. De esa forma pudieron promocionarlo con sus demás conocidas y conocidos.

Al iniciar, se dio la bienvenida a las y los integrantes de la organización y se entregó la prueba de entrada para que puedan resolverla, después de ello se realizó la dinámica “revienta globos”.

Esta prueba de entrada se entregó debido a que, al ser el primer taller planificado en del Proyecto tercer año del Proyecto, la forma de medir los resultados en la acción del fortalecimiento de capacidades de las y los integrantes serían las pruebas de entrada (realizada en

el primer taller) y de salida (realizada en el último taller) tomando en cuenta los talleres realizados para esta acción.

Después, en la experiencia vivencial, se proyectó un video de experimento social donde adolescente solicita métodos anticonceptivos en el hospital Arzobispo Loayza, de Lima, Perú. y se preguntó lo siguiente:

- ¿Qué actitudes percibieron en el video?

Respondieron lo siguiente: *“Una actitud negativa por parte de la señora que la atiende, porque parece que no está preparada”, “Desinterés por parte de las personas que le están atendiendo desde el inicio, como el wachiman”, “Sarcasmo por parte de la señora a quien le estaba preguntando cómo podría hacer si quiere preservativos” “Falta de información por parte del personal que la va a atender”*

- ¿Qué sintieron mientras se veía el video?

Respondieron lo siguiente: *“Indignación, con ganas de denunciar al hospital por la actitud de los trabajadores y la falta de capacitación e información con la que están trabajando”, “Con ganas de poder experimentar para ver qué me pueden decir”*

- ¿Qué derechos fueron vulnerados en las adolescentes?

Respondieron lo siguiente: *“El derecho a la información”, “el derecho a decidir porque no saben cómo usar un método, entonces no pueden decidir si se están cuidando o no, el derecho a la salud”, “los derechos sexuales”*



- ¿Qué acciones hubieran sido las adecuadas por parte de los profesionales del Hospital?

“Brindar una información más directa, ya que eso puede ayudar a la chica”, “En el video, se puede ver que la chica que hace el experimento tiene algo de conocimiento sobre el tema, si fuera una persona que no conoce el tema quizá se hubiera puesto nerviosa o se hubiera puesto a llorar y nunca más hubiera querido ir a pedir consejería o algo parecido, a pesar de ser su derecho”

Después de las preguntas para reflexionar, pasamos con la parte del contenido, explicando lo siguiente:

- Qué son los derechos sexuales y reproductivos
- Cuál es la importancia los derechos sexuales y reproductivos
- Bajo qué normas se encuentran establecidos los derechos sexuales y reproductivos
- Cuáles son los derechos sexuales y reproductivos

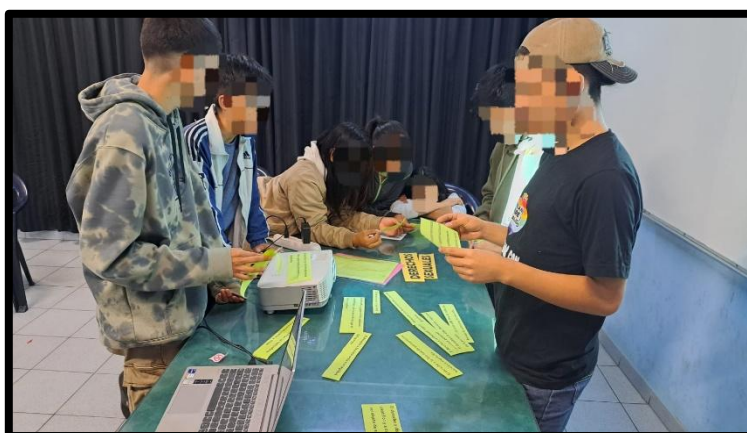
Para que puedan reconocer a los derechos sexuales y reproductivos, se escribió cada uno de estos derechos en hojas pequeñas, y en la pizarra las palabras “sexuales” y “reproductivos”. Las y los adolescentes debían diferenciar cuáles eran los derechos sexuales y cuáles eran los derechos reproductivos, y colocarlos en la pizarra según corresponda. Luego, verificamos el resultado, para posteriormente explicar cada uno de los derechos y a qué se refieren, con ejemplos claros.

Después, para la explicación de la vulneración de derechos se presentó imágenes referenciales sobre las siguientes situaciones:



- Persecución y crímenes de odio a quienes tienen una orientación distinta a la heterosexual.
- Falta de acceso a una adecuada educación en sexualidad (ESI)
- Falta de prevención de infecciones de transmisión sexual.
- No dar acceso a información.
- Violencia basada en género
- Discriminación
- Someter el acceso de las mujeres a los servicios a la autorización de terceros
- Esterilización forzada
- Exámenes de virginidad y aborto forzados, sin el consentimiento previo de las mujeres
- mutilación genital femenina (MGF)
- Matrimonio infantil

Las y los integrantes pudieron reconocer cada imagen como una forma de vulneración de sus derechos sexuales y reproductivos, con ayuda de acompañante técnico, y qué derecho está siendo vulnerado.



La imagen que fue más difícil de reconocer fue sobre la esterilización forzada, ya que la mayoría de las y los integrantes presentes no conocían el contexto de la historia de las estilizaciones

forzadas, por lo que se planteó que quizá más adelante podríamos tocar el tema en un conversatorio informativo.

No alcanzó el tiempo para poder realizar la retroalimentación como se tenía programado, (usando un collage), pero de forma oral se preguntó a las y los integrantes presentes ¿qué podrían hacer para poder ejercer los derechos sexuales y reproductivos?, a lo que respondieron:

“Poder brindar correcta información a los demás adolescentes”, “Explicando a otros adolescentes a donde deben acudir y cuáles son sus derechos también”

Al ser un tema nuevo, informado dentro de la organización, hubo mucha apertura e interés por parte de las y los asistentes.

➤ **Taller por el Derecho a Decidir**

En el marco del 28 de septiembre, por el Día de Acción Global por el Acceso al Aborto Legal y Seguro, se consideró brindar un taller a Juventud Kollek fuera en el marco del proyecto “Acciones para la salud y los derechos sexuales y reproductivos en La Convención y Comas”, sobre la importancia de conocer el derecho a decidir sobre nuestros cuerpos, para que las y los integrantes obtengan nuevos conocimientos e información sobre el tema. Esto, debido a que en la adolescencia, se encuentran en una etapa en la que pueden cuestionar, debatir, tomar conciencia y postura sea a favor o en contra, respecto a temáticas controversiales, así como el reconocimiento de problemáticas que están siendo visibles en la actualidad.

El taller se coordinó con una organización que promueve la despenalización del aborto en Perú, a través dos reuniones previas, para concretar el taller.

Descripción de la actividad:

Este taller se desarrolló el día 22 de septiembre del 2023, contando con 10 participantes. Para este momento, se puede observar nuevamente las inasistencias o la disminución de integrantes en estas temporadas, a comparación de los meses de verano.



Con la hora y fecha pactada, llegó a Ayni una facilitadora de la organización con la que coordinó, para poder brindar el taller.

En el taller empezó con la presentación de la facilitadora externa y el grupo, luego de eso, se preguntó a la organización si ya conocían el tema del aborto, y cuáles eran los conocimientos previos que tenían respecto al tema. Se explicó varios puntos dentro del tema, como:

- ¿Qué es el derecho a decidir?
- ¿Qué podemos decidir?
- Derechos, autonomía, libertad y emancipación
- Panorama del aborto (contexto histórico)
- Mitos del aborto
- ¿Qué pasa cuando penalizan el aborto?



Dentro de los mitos, estaban los de “abortar es matar a un bebé”, “el aborto es peligroso”, “no puedes volver a salir embarazada”, “solo las personas egoístas abortan”, donde también se pudo hablar el tiempo adecuado para poder realizar el aborto, y que es seguro si se hace de forma adecuada.

Del mismo modo, se sensibilizó sobre la marcha, los objetivos y la importancia de poder salir a las calles.

A pesar de que algunos adolescentes no tenían una postura a favor del aborto, estuvieron prestando atención a lo explicado en el taller. Esto brindó un indicador del respeto y apertura a los nuevos temas presentados a la organización.

➤ **Marcha la despenalización del aborto en Lima**

Contexto:

Los 28 de septiembre de todos los años en el marco del Día de Acción Global por el Acceso al Aborto Legal y Seguro, colectivas e instituciones feministas se organizan para realizar marchas a nivel nacional de manera descentralizadas, exigiendo la despenalización del aborto; y, para las mujeres que deseen hacerlo, sea manera segura y gratuita.



En Lima, al igual que en otros departamentos, se realizó la marcha el jueves 28 de septiembre del 2023.

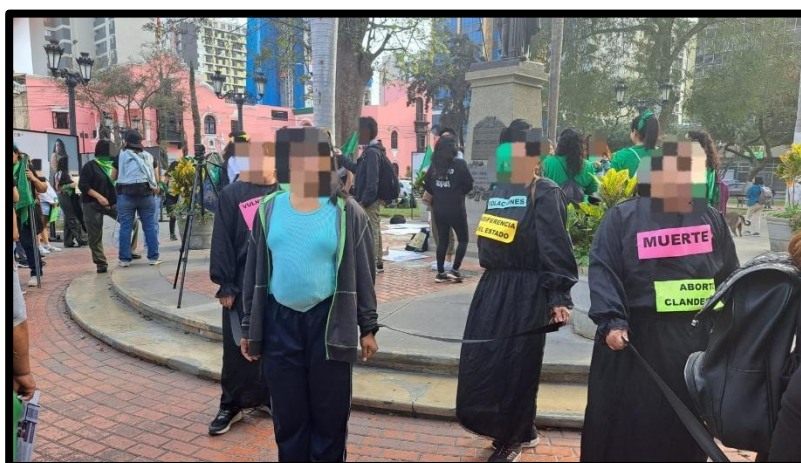
Las finalidades de la asistencia a la marcha, por parte de las y los adolescentes fueron dos. Una de ellas fue protestar y alzar su voz respecto al tema, otra, tomar conciencia de la participación ciudadana que realizan al momento de manifestarse de esas formas.

Antes de asistir a alguna movilización, es importante que las y los integrantes de Juventud Kolle se encuentren informados y sensibilizados con el tema, por ese motivo se realizan talleres o capacitación en torno al tema, en este caso, la despenalización del aborto. También se debe tomar en cuenta para las y los que son menores de edad, el permiso autorizado por sus padres de familia.

Descripción de la actividad:

Se acompañó a las y los adolescentes que estuvieron motivados y contaban con permiso de sus apoderados a asistir a la marcha por la despenalización del aborto en Lima.

Dentro de la marcha, una de las adolescentes participó de una puesta en escena, donde estuvo disfrazada de embarazada, atada a personas que representaban situaciones a las que se enfrenta al estar en esta condición.



Fue la primera vez que los adolescentes se quedaron para el “cierre”, parte de la manifestación que consiste en el acto final, donde se juntan todas las batucadas asistentes y repiten coros y

estrofas, arengando en conjunto. Esa experiencia fue enriquecedora para su formación, ya que contribuyó a que las y los adolescentes sigan participando, aprendiendo y deconstruyendo saberes en torno al Aborto Legal en Perú.



Capítulo V: Análisis e interpretación de la experiencia

5.1. Proceso de problematización

Se encontraron diversas problemáticas durante el proceso de la experiencia.

Contextualmente, la organización venía de un proceso de acompañamiento de unión y confraternidad. Esta generación de Juventud Kollek entraba a una etapa de organización y estructuración, por lo tanto hubo varias falencias en el proceso de planificación, organización y gestión de la organización como tal. No existía un Plan Operativo, ni cómo evaluar las actividades realizadas. Por ello, se empezó por la creación de la Junta Directiva y posteriormente las demás acciones.

Esto también generó que las actividades, inicialmente, fueran desarrolladas guiándose de fechas conmemorativas a partir del ensayo y error, a pesar de que la organización ya tenía muchos años interviniendo en la comunidad. Lo que se buscaba ahora era abordar e intervenir en la comunidad bajo un nuevo contexto, con un lenguaje propio de las y los adolescentes actuales, tendencias y nuevas formas de relacionarse, a diferencia de hace 10 años o más.

Esta etapa de construcción organizacional hizo que no exista un posicionamiento real dentro de la comunidad. No hubo un reconocimiento como tal de la organización, ya que, desde el periodo de post pandemia, estuvo bajo el acompañamiento constante de Ayni Desarrollo, y fueron conocidos más como “el grupo de chicos que tocaban batucada”, dejando en segundo plano las actividades principales que la organización realizaba en la comunidad, como las ferias, paraditas, sensibilizaciones y participación en marchas.

Otro de los problemas encontrados en este tiempo fueron las inasistencias, y posteriormente la disminución de los integrantes a las reuniones. Esto se debía a que las y los

adolescentes tenían actividades personales, educativas y otras, propias de esta etapa de vida. Esto hacía que se cruzaran los horarios de las reuniones con las de las actividades personales de las y los adolescentes, haciendo que se imposibilitaba una asistencia constante.

Del mismo modo, el compromiso de las y los integrantes fue otro de los puntos más débiles de la organización, ya que, al momento de la organización de actividades, algunos llegaban tarde, otros cancelaban al último momento o no se comunicaban, lo que luego generaba incomodidades en los demás integrantes y posteriormente, situaciones tensas entre ellas y ellos.

Por otro lado, las y los adolescentes requerían de talleres con temáticas más actuales, para fortalecer sus conocimientos, tener información más completa y conocer las problemáticas que sucedían en un contexto actual. Esto no sucedió del todo, ya que se debía optimizar el tiempo de las reuniones, ya que este también era usado para coordinaciones propias de la organización.

Para informar sobre temas más actuales, se optó tocar temáticas como la diversidad sexual, la adolescencia y otras en una sola sesión, explicando lo que en ese momento se consideró necesario.

Por último, no hubo otros grupos de adolescentes o jóvenes que tengan el mismo lineamiento para poder compartir experiencias, conocimientos o acciones articuladas. Sin embargo, existieron aliados dentro de la zona, con las que se pudo realizar acciones en conjunto dirigido a la comunidad en general, como las ferias, paraditas informativas, etc.

5.2. Relación de impacto generado

Considerando los elementos identificados mencionados anteriormente, desde una mirada crítica-reflexiva, se puede analizar las siguientes situaciones que emergen del proceso de sistematización:

5.2.1. La reorganización juvenil como oportunidad para una intervención flexible, contextual y formativa

La ausencia de metodología previamente definida para intervención con la organización respondió a un contexto particular: el grupo se encontraba en proceso de reconstrucción tras una etapa de integración. Esta situación requirió un enfoque flexible de acuerdo con el contexto, donde el acompañamiento técnico priorizaría aspectos organizativos fundamentales, como la formación de la Junta Directiva

Esta decisión estratégica, realizada desde Ayni Desarrollo, respondió a la necesidad de consolidar una base estructural que permitiera impulsar el proceso organizativo. Es así como se optó por aprovechar fechas emblemáticas y actividades puntuales en lo que queda del año, como el 25 aniversario de Juventud Kolle, que ya se encontraba próxima a realizarse, entre otras; a través de la articulación interna para su realización.

Si bien no se implementó una metodología sistemática desde el inicio, el acompañamiento técnico mantuvo un carácter orientador, constante y adaptivo, en respuesta a las necesidades que surgían por del grupo en las actividades realizadas. Esto evidencia la importancia de una mirada contextualizada del momento en que se encuentra la organización, que permita diseñar intervenciones congruentes con las condiciones reales, atendiendo demandas del momento, sin perder de vista lo organizativo.

En esta etapa, el proceso de acompañamiento fue evolucionando hacia una orientación más formativa. Inicialmente se mantuvo la mirada en organizar y gestionar, tal como el grupo lo venía desarrollando. Con el paso del tiempo, se buscó fortalecer la toma de decisiones de manera

independiente y autónoma, promoviendo un liderazgo más consciente y participativo dentro del grupo.

Esta situación permite reconocer que, en los contextos de reorganización, resulta pertinente priorizar los aspectos estructurales como base, para posteriormente realizar una profundización metodológica de intervención, manteniendo un enfoque formativo y participativo.

5.2.2. El acompañamiento integral como puente para el desarrollo integral y la transformación social en las organizaciones juveniles

A diferencia de las organizaciones de personas adultas que generalmente suelen contar con mayor autonomía emocional y cognitiva, las organizaciones conformadas por adolescentes requieren un acompañamiento más cercano y constante, con contención y validación. Esto responde al hecho de que las y los adolescentes todavía se encuentran en el proceso de construir su identidad. En ese sentido, el acompañante técnico no puede limitarse a ser un facilitador o consultor ocasional, si no, volverse una figura de adulto significativa, con un rol más participativo, que escucha, guía y acompaña, sin imponer.

Reconocer esta diferencia no solo permite mejorar y ajustar las estrategias de intervención, sino también enfocar el rol del acompañante desde una mirada más ética y empática frente a las necesidades reales de estos grupos, favoreciendo procesos más auténticos de participación y autonomía progresiva.

Desde la mirada de la teoría Ecológica de Desarrollo Humano de Bronfenbrenner (Torrico et al., 2002), propiciar ambientes en los que las y los adolescentes se sientan escuchados, cómodos, libres de juicios y abiertos al diálogo, desde el acompañamiento técnico,

es fundamental para fortalecer el microsistema, entendido como el espacio donde se genera las relaciones primarias entre adolescentes y la organización juvenil. Tal como lo plantea Bronfenbrenner, estas interacciones constantes en el microsistema son decisivas, favoreciendo un desarrollo personal positivo en las y los adolescentes, que se manifiesta en la forma de relacionarse con sus pares, en la participación cotidiana dentro de la organización juvenil, y en el desarrollo y fortalecimiento de habilidades blandas esenciales para su vida.

En el caso de Juventud Kollek, este enfoque permitió crear espacios seguros para las y los adolescentes de la organización, fortaleciendo la confianza en si mismo y en los demás, así como la construcción de vínculos positivos a través del compañerismo y la práctica de valores como la responsabilidad, la empatía y el respeto.

Así mismo, se reconoce a la organización como un actor colectivo que interviene en los demás sistemas que se presentan en esta teoría. A nivel del mesosistema, la organización juvenil actúa como puente entre diversos microsistemas, al realizar actividades en conjunto entre padres, madres e integrantes, considerando a la familia como uno de los entornos más cercanos. Además, se articulan con otras instituciones y/o organizaciones de base, como la Red de Salud de Collique o la Mesa de Concertación de Género de Comas, fortaleciendo las relaciones entre los espacios significativos donde se desenvuelven las y los adolescentes. Al nivel del exosistema, se evidencia su participación cuando instituciones como Ayni Desarrollo realizan actividades comunitarias con las demás instituciones, en las cuales incluyen a Juventud Kollek en la ejecución de estas, permitiendo que la voz adolescente esté presente en espacios más grandes. Finalmente, en el del macrosistema, donde se reconoce la influencia de los valores culturales, políticas y normativas sociales existente en la actualidad, las organizaciones juveniles inciden activamente al visibilizar las problemáticas estructurales, promoviendo los derechos sexuales y

reproductivos, la prevención de violencia de género, temas afines y la participación adolescente como parte de sus derechos también. Esto se concretó a través de los stands, donde se brinda información sobre temáticas, así como la presencia en marchas y manifestaciones públicas, alzando su voz en forma de protesta y exigencia de transformación social.

De esta manera, Juventud Kollel no solo presenta un espacio de desarrollo personal y grupal, sino que se configura como un agente transformador, interviniendo e incidiendo en los múltiples sistemas del entorno del adolescente.

5.2.3. La identidad y pertenencia como claves para la sostenibilidad de organizaciones juveniles

De acuerdo con la historia de Juventud Kollel, el aumento y disminución de la cantidad de integrantes ha sido cíclico. Esta situación ya se había presentado anteriormente, las actividades personales e individuales de las y los integrantes tienden a influir en las asistencias, afectando en la planificación y funcionamiento de la organización juvenil. Por ejemplo, cuando las y los integrantes inician sus estudios superiores, suelen dejar de participar en las reuniones y eventualmente suelen dejar al grupo. Frente a esta situación, desde Ayni Desarrollo, se implementaron talleres gratuitos, con el objetivo de captar adolescentes, invitarlos a participar en las reuniones y luego motivarlos a integrarse a Juventud Kollel. Sin embargo, en la práctica, las y los adolescentes nuevos asistían por el principal interés en los talleres, especialmente a los de música, sin involucrarse en Juventud Kollel ni reconocerlo como un espacio de activismo y formación social.

Para responder a la disminución de integrantes, se desarrolló la estrategia de difusión en el frontis de las instituciones educativas más cercanas, priorizando la distancia, para que sea

posible el desplazamiento de las y los adolescentes sin que ello implique un costo económico. Sin embargo, de las seis actividades realizadas para la promoción de la organización, solo asistieron dos adolescentes. Este acontecimiento no solo evidencia que la estrategia no tuvo el resultado esperado, sino también la necesidad de problematizar que el mensaje y los medios utilizados no conecten con los intereses y motivaciones profundas de los adolescentes convocados. Entre las posibles razones de esta baja participación, se puede considerar, que las y los adolescentes de las instituciones educativas enfrenten dificultades poder asistir, ya sea por tiempo, apoyo familiar o carga académica; o también, porque dentro de la comunidad existen otras preferencias a grupos con otros fines como religiosos, musicales, de danza, entre otros.

Esta experiencia pone en evidencia la necesidad de repensar las estrategias de convocatoria, priorizando no solo el acceso o la oferta de talleres, sino también la identificación de adolescentes que se sientan convocados por el enfoque social y político de Juventud Kolle, como lo son la prevención de violencia de género, los derechos sexuales y reproductivos, y temas afines. Estos temas deben estar posicionados como ejes centrales, permitiendo convocar a más adolescentes comprometidos con su abordaje.

Estas dificultades para sostener la constancia en la participación y compromiso de las y los adolescentes, puede comprenderse desde la Teoría de Desarrollo Psicosocial de Erikson (Bertrand, 2025). En esta etapa, la adolescencia se caracteriza por una búsqueda activa de identidad y pertenencia. Por ello, no basta con ofrecer espacios atractivos como talleres artísticos o lúdicos; es necesario que las estrategias de convocatoria conecten con los intereses profundos de las y los adolescentes, como la iniciativa de vincularse con causas significativas. En ese sentido, Juventud Kolle tiene un potencial transformador, pues ofrece un espacio participativo y un entorno que favorece la afirmación de la identidad y el compromiso social.

Desde esta perspectiva, la etapa de la adolescencia es clave para la construcción de la identidad. En este periodo, las y los adolescentes se encuentran en una búsqueda constante de definir quiénes son, qué valores presentan y cuál es el lugar que desean ocupar en la sociedad. También es una etapa en la que buscan espacios de pertenencia que les permitan afirmarse desde sus intereses, valores, causas significativas y relaciones sociales. La interacción social es clave durante este proceso, ya que permite el discernimiento y validación de sus propias ideas, fortaleciendo el sentido de identidad e independencia.

En esta etapa, no contar con referentes claros o espacios de pertenencia puede generar confusión y dificultad al momento de tomar decisiones, exponiendo así a las y los adolescentes a diversos riesgos sociales. Por eso, participar en organizaciones como Juventud Kollel no solo fortalece su identidad, sino también actúa como un factor de protección, brindando un entorno seguro, formativo y con sentido colectivo.

Es así que el compromiso con una organización juvenil como Juventud Kollel, puede entenderse como un indicador del proceso de construcción de identidad, propio de esta etapa de desarrollo humano. Participar activamente en este tipo de espacios, compartir sus lineamientos, sentirse identificado con sus objetivos y asumir responsabilidades concretas dentro de ella, no solo fortalece su sentido de pertenencia, sino que también contribuye al desarrollo de una identidad sólida y coherente, basada en valores y proyectos colectivos.

Así mismo, participar en actividades relacionadas con sus intereses, identificarse con el propósito colectivo y vivir experiencias de participación significativas, fortalece su sentido de pertenencia y compromiso, generando confianza en sí mismos, y promoviendo el desarrollo en sus habilidades blandas, toma de decisiones, empatía y responsabilidad.

A través del acompañamiento técnico, los talleres y el diálogo sobre problemáticas sociales, las y los adolescentes tienen la oportunidad de alinear sus valores personales con los de la organización, integrando el compromiso grupal a su proceso individual de construcción de identidad. Este proceso los empodera, favoreciendo su crecimiento personal y fortaleciendo su motivación para ejercer activamente una ciudadanía comprometida, a través del activismo juvenil, reflejando un compromiso real con la transformación social.

En este sentido, resulta fundamental que las estrategias de convocatoria de Juventud Kollel consideren a la afinidad de la y los adolescentes con la visión de la organización juvenil, así como la sostenibilidad del involucramiento constante en Juventud Kollel. Es clave asegurar que quienes se integren, compartan los principios y lineamientos que orientan el trabajo colectivo de Juventud Kollel, favoreciendo una participación comprometida y coherente con el sentido del colectivo.

Asimismo, esas estrategias deben transmitir con claridad las causas institucionales que movilizan a la organización juvenil, convocando adolescentes que se identifiquen con dichas causas y estén en búsqueda de espacios donde puedan crecer y construir identidad colectiva. De esta forma, se contribuye a dejar un legado significativo a las futuras generaciones de la organización, capaz de adaptarse a los contextos que surjan durante su intervención.

5.2.4. El acompañamiento técnico en la construcción de saberes para el activismo adolescente

Desde una mirada crítica, se reconoce que proponer nuevo conocimiento y reflexión sobre temáticas en torno a las líneas de trabajo de Juventud Kollek, como la adolescencia, la despenalización del aborto y la diversidad sexual ha resultado clave para brindar herramientas a fin de incentivar la participación ciudadana a mayor escala, para un activismo en defensa de sus derechos y aportar a la prevención y erradicación de la violencia de género.

Desde la teoría sociocultural de Vygotsky (Lucci, 2006), se entiende que el aprendizaje se construye a través de la interacción social, donde el rol de una figura más experimentada consiste en direccionar, organizar y apoyar el aprendizaje, facilitando el tránsito hacia nuevas Zonas de Desarrollo Próximo, donde se encuentra situado el aprendizaje traslapado. En este sentido, el acompañamiento técnico brindado en Juventud Kollek, a través de la intervención de Ayni Desarrollo, es parte esencial del proceso educativo de la organización, actuando como mediador entre los saberes previos de las y los adolescentes y las nuevas formas de participación y acción transformadora que desean construir.

En la intervención con Juventud Kollek, uno de los elementos que permitió generar un vínculo basado en la confianza fue el reconocimiento de las particularidades de cada integrante: su comportamiento y personalidad. Esto posibilitó una adaptación desde el rol del acompañante, orientada a establecer una relación más cercana, a fin de brindar un aprendizaje significativo, con base en una metodología más empática y horizontal.

También aportó a este vínculo de confianza entre la acompañante técnica y la organización juvenil fue el uso de herramientas culturales propias del grupo, como su lenguaje

juvenil, las nuevas tendencias tecnológicas, así como talleres que ayuden a poder seguir aprendiendo colectivamente, en el marco de los lineamientos que tiene la organización juvenil.

Desde esta reflexión, se identifica que, para obtener mejores resultados en los talleres y otras actividades, es necesario también fortalecer la comunicación con las y los docentes. Esto permitiría reforzar los mensajes trabajados el marco de los temas que enmarcan las presentaciones en ferias o marchas, así como conocer el avance de las y los adolescentes, identificando aspectos que podrían mejorarse. Así mismo, es fundamental generar espacios de diálogo interno con las y los adolescentes, a fin de conocer de manera más cercana sus inquietudes, percepciones y posibles dificultades. Contar con la perspectiva de ambos, facilitaría la construcción de soluciones conjuntas, favoreciendo el ambiente, para un trabajo armonioso y cómodo, mejorando la experiencia para un aprendizaje significativo por parte de las y los adolescentes que asisten a los diferentes talleres programados. Todo ello, contribuiría a fortalecer la participación y sostenida los integrantes constantes.

Si bien se habla en las escuelas sobre la Educación Sexual Integral, su abordaje muchas veces resulta limitado, superficial o carente de enfoque de género. Esto marca un contraste con el grupo de adolescentes de Juventud Kolle, quienes han accedido, a través del acompañamiento de Ayni Desarrollo, a información y enseñanza que se brinda desde la ONG. Este acceso diferenciado debe ser usado con el fin de compartir el conocimiento adquirido con sus pares, mediante la promoción social. Esta estrategia resulta relevante para la prevenir situaciones de riesgo, y contribuir a la deconstrucción de patrones culturales heredados y arraigados en la comunidad.

En ese sentido, Juventud Kolle, no solo actúa como replicador de información, sino como agente político que cuestiona normas sociales establecidas, y busca una transformación en

sus pares a través del efecto multiplicador. De esta manera, contribuye a la prevención de dos problemáticas principales que actualmente coexisten: la violencia de género y la vulneración de los derechos sexuales y reproductivos. Es por eso que resulta fundamental que las y los adolescentes eleven sus conocimientos en estas temáticas.

5.2.5. La visualización de las dimensiones emocionales en organizaciones de adolescentes para el acompañamiento técnico

Hay que reconocer que el acompañamiento técnico no puede centrarse únicamente en aspectos operativos o grupales, sino también se debe conocer las problemáticas a nivel personal, porque ello afecta en diversos aspectos de las y los adolescentes, como en las asistencias, la concentración en las actividades, los cambios de humor. Estos factores, aunque puedan parecer ajenos a la dinámica colectiva, repercuten al grupo de forma indirecta y genera un desequilibrio en las acciones que se puedan realizar a nivel grupal, como no lograr los objetivos de alguna actividad, planificación o ejecución.

En ese sentido, generar un vínculo de confianza entre las y los adolescentes y el acompañante técnico se vuelve un componente fundamental del proceso. Se construye un vínculo seguro y eso ayuda a conocer la realidad y el dinamismo propio del grupo, generado por estas diversas personalidades. Esto permite crear estrategias específicas de intervención de acuerdo con las características de cada grupo, aprovechando así las diversas capacidades, hobbies y talentos que tiene cada integrante para aportar a la organización.

Desde esta perspectiva, comprender la etapa adolescente resulta clave, ya que es en esta etapa de desarrollo humano donde las emociones tienden a primar mucho, y es un factor

influyente en las actitudes de las y los adolescentes al momento de realizar alguna acción, o dar alguna opinión.

En relación con ello, resulta fundamental reconocer que cada adolescente es diferente: algunos más extrovertidos, otros más reservados, algunos más observadores, otros más deconstruidos. Esta diversidad exige que el acompañamiento se construya desde una percepción abierta, empática y flexible, ajustándose a estas diversidades individuales que existen en cada grupo.

5.2.6. Limitaciones y Potencial de la Participación Adolescente en el Ámbito Comunitario

En la comunidad de Collique, Comas Juventud Kollek es la única organización de adolescentes que tiene ejes de intervención en prevención de violencia de género y derechos sexuales y reproductivos. Esta singularidad le otorga un potencial significativo como actor comunitario juvenil. Sin embargo, no hubo un reconocimiento social en toda la comunidad, limitándose al ámbito institucional, en otras palabras, solo las instituciones con las que se articulaba desde Ayni Desarrollo conocían su trabajo. Por eso es indispensable el fortalecimiento de las redes comunitarias, para nuevas posibilidades de acción y transformación, en los aspectos individuales y colectivos.

Este hecho plantea un desafío fundamental: la invisibilización de las y los adolescentes como actores públicos dentro del espacio comunitario. Aunque estas juventudes están generando acciones concretas desde su realidad, su protagonismo no es plenamente reconocido ni valorado. Esto puede deberse, en parte, al énfasis puesto en la organización interna de Juventud Kollek, y a la ausencia de estrategias claras de posicionamiento externo.

Para lograr el posicionamiento de Juventud Kollek en la comunidad, es importante también tener redes directas comunitarias, que sumen el esfuerzo en la comunidad para objetivos comunes, al aprendizaje mutuo y espacios donde se reconozcan y valoren las experiencias, saberes y capacidades de las y los adolescentes como actores activos del territorio.

De este modo, el posicionamiento no se concibe únicamente como una visibilidad superficial, sino como una inserción real y sostenida en los procesos sociales y políticos locales. Al articularse con otros actores, Juventud Kollek puede ampliar su capacidad de incidencia, generar mayor reconocimiento social.

Frente a este panorama, es necesario repensar el papel del acompañamiento técnico no solo como una herramienta de apoyo, sino como una estrategia para fortalecer el empoderamiento interno, con el fin de promover un empoderamiento externo que les permita posicionarse como interlocutores válidos entre lo social y político de su comunidad.

Uno de los desafíos más significativos es la débil institucionalidad pública en materia de juventud, lo cual se refleja en la escasa articulación con organizaciones juveniles y la falta de espacios sostenidos de participación. Si bien la Política Nacional de Juventud plantea como Objetivo Prioritario N.º 6 “Incrementar la participación ciudadana de la población joven” (SENAJU, 2019), esta propuesta aún no se concreta plenamente en territorios como Collique, donde las iniciativas juveniles aún no logran integrar los procesos formales de diseño, evaluación y ejecución de políticas públicas.

En ese sentido, es necesario reforzar la formación para la participación juvenil, a través de talleres constantes con enfoques prácticos, casos reales y reflexión crítica, para que los y las adolescentes no solo conozcan sus derechos, sino también cómo ejercerlos e incidir desde sus

territorios. La participación, entendida desde un enfoque de derechos, no debe ser un acto voluntario o simbólico, sino un mecanismo establecido para garantizar el desarrollo, la protección y el bienestar juvenil.

Visibilizar las formas de participación no tradicional de Juventud Kollek como las movilizaciones, el uso de redes sociales o las intervenciones comunitarias, también es reconocer que la ciudadanía juvenil se expresa de múltiples formas, muchas veces ajenas a los esquemas institucionales convencionales.

Reconocer y fortalecer estas nuevas expresiones de ciudadanía es indispensable para avanzar hacia una democracia más inclusiva, donde las juventudes no solo sean vistas como beneficiarias, sino como protagonistas del cambio.

Conclusiones

A partir del análisis realizado, se puede identificar las siguientes conclusiones:

- La ausencia de metodología preestablecida fue una respuesta estratégica y necesaria frente al contexto de reorganización interna de Juventud Kollek, permitiendo un enfoque flexible y contextualizado. El acompañamiento técnico, en esta instancia, fue de carácter adaptativo, priorizando la consolidación organizativa. Así mismo, fue evolucionando hacia un acompañamiento más formativo, en busca de autonomía individual y colectiva, liderazgo consciente y toma de decisiones colectivas.
- En escenarios de reestructuración organizativa, es clave fortalecer primero los aspectos estructurales, para luego avanzar hacia una intervención metodológica más profunda y sostenida.
- El acompañante técnico debe tener un rol activo y empático, creando espacios de contención y guía que promuevan la participación auténtica y el desarrollo de la autonomía adolescente. Al reconocer sus particularidades, se potencia tanto el crecimiento individual como el fortalecimiento organizativo. Desde un enfoque sociocultural, Ayni Desarrollo ha cumplido este rol, facilitando procesos de aprendizaje y empoderamiento con un impacto transformador.
- Las organizaciones conformadas por adolescentes requieren un acompañamiento técnico cercano, constante y empático, que responda a su etapa de desarrollo emocional y a la construcción de su identidad. Esto, debe ir de la mano una comprensión profunda de las realidades personales de las y los adolescentes, ya que sus emociones, experiencias y dificultades individuales influyen directamente en la dinámica grupal y en el logro de los objetivos colectivos.

- La adolescencia es una etapa clave de búsqueda y construcción de identidad, y las organizaciones juveniles pueden convertirse en espacios valiosos de afirmación, protección y empoderamiento. A través de su participación, las y los adolescentes encuentran un entorno donde desarrollar su autonomía, expresar sus valores y fortalecer su compromiso social, lo que contribuye significativamente a su crecimiento personal y colectivo.
- El uso de herramientas culturales juveniles como el lenguaje propio, tecnologías y dinámicas colectivas facilitó aprendizajes más cercanos a la realidad de Juventud Kollek y fortaleció su identidad organizativa.
- Frente a las limitaciones de la Educación Sexual Integral en las escuelas, Juventud Kollek se muestra como un espacio alternativo que ofrece formación con enfoque de género, contribuyendo a la prevención de riesgos y la transformación cultural.
- Juventud Kollek tiene un potencial transformador por abordar temas como la prevención de violencia de género y los derechos sexuales y reproductivos, siendo la única organización adolescente con estos enfoques en Collique. Sin embargo, su impacto aún es limitado al ámbito institucional.
- Fortalecer las redes comunitarias y los espacios de reconocimiento es fundamental para que Juventud Kollek logre una verdadera inserción en los procesos sociales y políticos locales, más allá de una visibilidad superficial.
- La débil institucionalidad pública en temas de juventud y la falta de articulación con organizaciones juveniles dificultan la participación efectiva de las juventudes en políticas públicas, a pesar de lo planteado en la Política Nacional de Juventud.

- No basta con convocar desde la oferta de actividades atractivas para la captación de nuevos integrantes. Es imprescindible alinear el mensaje institucional con los intereses profundos de las y los adolescentes. A ello, se debe fortalecer también la formación en participación juvenil, con enfoques prácticos y reflexivos, para que conozcan sus derechos y sepan ejercerlos e incidir desde sus espacios.

Recomendaciones

En base a la experiencia sistematizada, se realiza las siguientes recomendaciones:

- Diseñar una metodología flexible y contextualizada:
Promover marcos metodológicos adaptativos que respondan a los procesos internos de las organizaciones juveniles en reestructuración, priorizando primero su consolidación organizativa; así como también, reconocer las particulares de cada organización para poder intervenir desde su contexto.
- Fortalecer capacidades estructurales antes de implementar intervenciones complejas:
Asegurar que existan bases organizativas mínimas (liderazgo, roles claros, objetivos compartidos) antes de aplicar metodologías profundas, permitiendo así una mayor efectividad de los procesos formativos.
- Promover la autonomía progresiva de las y los adolescentes:
Diseñar estrategias pedagógicas que fortalezcan el liderazgo, la toma de decisiones y la corresponsabilidad dentro de la organización, proyectando una transición hacia una autogestión sostenida. Para este momento se debe tomar en cuenta las formas de autogestión para la sostenibilidad de la organización. Además, implementar herramientas de gestión, monitoreo y evaluación para el control y medición de objetivos como planes operativos, marcos lógicos, cronogramas, libro de actas, entre otras.
- Fortalecer las capacidades para la participación ciudadana.
Diseñar e implementar procesos formativos orientados a fortalecer la participación ciudadana y el accionar político de las y los integrantes de la organización juvenil, brindándoles herramientas teóricas y prácticas que les permitan desarrollar capacidades de incidencia en su comunidad. Estos procesos deben promover la construcción de

argumentos sólidos, el posicionamiento con enfoque crítico y el ejercicio del liderazgo con fundamentos y posturas firmes, acordes a las demandas y realidades del contexto local.

- Diseñar Programas de capacitación para los integrantes de la organización participantes y los antiguos:

Para iniciar con el fortalecimiento en el manejo de información por parte de las y los nuevos integrantes, se debe diseñar un manual o banco de temas iniciales, alineados con los ejes de intervención. Esto formará parte de un proceso formativo diferenciado que permita la toma de conciencia sobre las problemáticas del entorno.

Estos temas deben ser abordados en talleres específicos, facilitados por integrantes antiguos de Juventud Kollekt, promoviendo así la interacción entre ambas partes, desde sus respectivos roles. Esto no solo fortalece los vínculos, sino que también fomenta el protagonismo compartido.

Todo ello debe realizarse sin excluir a las y los nuevos integrantes de las actividades generales programadas por la organización.

Por su parte, las y los integrantes antiguos deben garantizar la continuidad de estos ejes temáticos, incorporando nuevos talleres con temáticas más profundas y contextualizadas, pues tendrían la capacidad de poder discernir y tomar una postura crítica, necesaria para la participación ciudadana.

- Fortalecer las capacidades de los acompañantes técnicos:

Como profesionales, capacitarnos constantemente acerca de las nuevas problemáticas y temáticas emergentes en la sociedad, para seguir compartiendo esta información a las y los adolescentes de la organización. Del mismo modo, estar a la vanguardia de las nuevas

formas de hacer participación ciudadana e incidencia política, y así aportar significativamente a la intervención de las y los adolescentes.

Por otro lado, reconocer las particularidades de esta etapa del desarrollo humano, integrando herramientas de contención emocional, empatía activa y comunicación horizontal, de acuerdo con la dinámica grupal de cada grupo, reconociendo previamente su contexto.

- Mejorar los diálogos con los docentes para conocer su perspectiva y adolescentes:

Involucrarnos más con el proceso formativo de las y los integrantes de la organización, conocer las perspectivas de ambas partes para generar una experiencia positiva, y poder superar las posibles dificultades que se presenten.

- Incorporar herramientas culturales juveniles

Continuar y reforzar el uso de elementos propios de la cultura juvenil (lenguaje, TIC, redes sociales, dinámicas lúdicas) como medio de conexión y aprendizaje significativo. Usar herramientas TIC para la promoción de la organización.

- Expandir las redes de colaboración comunitaria:

Establecer alianzas con organizaciones locales, instituciones educativas y actores comunitarios para generar un reconocimiento territorial de Juventud Kollek y ampliar su alcance social. Así mismo, poder articular con otras organizaciones juveniles a fin de compartir experiencias y velar por los derechos de las y los adolescentes dentro de la comunidad.

- Mejorar los mecanismos de convocatoria e inclusión:

Revisar y rediseñar las estrategias de difusión para conectar con adolescentes que compartan los valores y el enfoque social de Juventud Kollek, fortaleciendo su identidad colectiva desde las motivaciones profundas. Estas estrategias también deben conectar con la realidad de las y los adolescentes, comprendiendo y tomando en cuenta la disponibilidad de tiempos, los permisos, el traslado seguro y económico y otros propios de los acontecimientos que van suscitando.

- Desarrollar estrategias de visibilidad con contenido político y comunitario:

Superar la visibilidad institucional limitada a ferias o eventos, y proyectar a Juventud Kollek como un actor político juvenil activo, involucrado en procesos comunitarios con impacto específico.

Referencias

- Andamios. (2023). Activismo de base prefigurativo y futuros alternativos. *Andamios*, 20(51), 133–166. <https://www.redalyc.org/journal/628/62875634006/>
- Alcaldía de Herrán - Norte de Santander (2022). ¿Qué Es Una Organización Juvenil? <https://www.herran-nortedesantander.gov.co/noticias/que-es-una-organizacion-juvenil>
- Barrientos, V. (06 de abril del 2018). En Perú, Ni Una Menos. Casa de América. <https://www.casamerica.es/sociedad/en-peru-ni-una-menos>
- Bertrand, Regader (2025). La Teoría del Desarrollo Psicosocial de Erik Erikson La Teoría del Desarrollo Psicosocial de Erikson explica las fases psicosociales del crecimiento. Psicología y mente. Ciudad de México.
- Bordignon, N. (2005). El desarrollo psicosocial de Eric Erikson. El diagrama epigenético del adulto. *Revista Lasallista de Investigación*, vol. 2, núm. 2, julio-diciembre, 2005, pp. 50-63 Corporación Universitaria Lasallista Antioquia, Colombia.
- Bregaglio, R. (27 de junio de 2023). El caso “Camila vs. Perú”. Ampliación del aborto terapéutico para supuestos de violación y embarazo infantil o adolescente. Ventana Jurídica PUCP. <https://facultad-derecho.pucp.edu.pe/ventana-juridica/el-caso-camila-vs-peru-ampliacion-del-aborto-terapeutico-para-supuestos-de-violacion-y-embarazo-infantil-o-adolescente/>
- Capó, W., Arteaga, B., Capó, M., Capó, S., García, E., Montenegro, E. y Alcalá P. (2010). *La Sistematización de Experiencias: un método para impulsar procesos emancipadores*. Fundación Editorial El perro y la rana. <https://egac.cl/wp-content/uploads/2023/07/La-sistematizacion-de-experiencias.-Un-metodo-para-impulsar-procesos-emancipadores.pdf>

Chávez, D. (24 de mayo del 2019). Marcha "Con Mis Hijos No Te Metas" ingresó a plaza

Bolívar del Congreso. Diario el Correo. <https://diariocorreop.pe/edicion/lima/seguidores-de-con-mis-hijos-no-te-metas-ingresan-al-congreso-888875/>

Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres. (22 de noviembre del 2018). ¿Qué es la perspectiva de género y por qué es necesario implementarla?

Gobierno de México. <https://www.gob.mx/conavim/articulos/que-es-la-perspectiva-de-genero-y-por-que-es-necesario-implementarla#:~:text=Cuando%20se%20habla%20de%20perspectiva,asignadas%20a%20los%20seres%20humanos>

Comité Distrital De Seguridad Ciudadana Comas (2020). Plan De Acción Distrital De Seguridad Ciudadana Comas. CODISEC Comas.

<https://www.municomas.gob.pe/resources/upload/paginas/codisec/2020/PLAN-DE-ACCION-2020.pdf>

Comité Distrital De Seguridad Ciudadana Comas (2021). Plan De Acción Distrital De Seguridad Ciudadana Comas. CODISEC Comas.

<https://www.municomas.gob.pe/resources/upload/paginas/codisec/2021/PLAN-DE-ACCION-2021.pdf>

Concepto. (s.f.). *Liderazgo*. <https://concepto.de/liderazgo-2/>

D. Olmo, G (19 de enero 2023). "La toma de Lima": quién estaba detrás y cuáles eran los objetivos de las protestas contra el gobierno en la capital peruana. *BBC NEWS MUNDO*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-64330302>

Decreto Supremo N° 013-2019-MINEDU. (23 de setiembre de 2019). Norma Legales. Diario Oficial El Peruano. <https://elperuano.pe/NormasElperuano/2019/09/23/1809689-1/1809689-1.htm>

Defensoría del Pueblo. (14 de junio del 2023). Defensoría del Pueblo: decisión del Comité de los Derechos del Niño en «Caso Camila» obliga a Estado peruano a una atención integral de niñas y adolescentes víctimas de violación sexual.

<https://www.defensoria.gob.pe/defensoria-del-pueblo-decision-del-comite-de-los-derechos-del-nino-en-caso-camila-obliga-a-estado-peruano-a-una-atencion-integral-de-ninas-y-adolescentes-victimas-de-violacion-sexual/>

Defensoría del Pueblo. (01 de febrero del 2024). Defensoría del Pueblo: durante el 2023 se registraron 5184 notas de alerta de mujeres desaparecidas.

<https://www.defensoria.gob.pe/defensoria-del-pueblo-durante-el-2023-se-registraron-5184-notas-de-alerta-de-mujeres-desaparecidas/>

Domínguez, M. (2006). Los movimientos sociales y la acción juvenil: apuntes para un debate.

Sociedade e Estado. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=339930883005>

Expósito, D. y Gonzáles, J. (2017). Sistematización de experiencias como método de investigación. *Gaceta Médica Espirituana*, 19(2).

http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1608-89212017000200003

Flores, S. y Contreras, M. (2006). Organización y Promoción Social.

https://www.trabajosocial.unam.mx/plan96/ensenanza/SUAcuartosemestre/organizacion_promocion_social.pdf

Franquicia Social Poeta (s.f.). Razón de ser: Enfoques Orientadores. Recuperado de:

<https://fsp.trustfortheamericas.org/es/acerca-de-la-franquicia/razon-de-ser/pedagogico-enfoques-orientadores>

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (2022). El Enfoque Basado en los Derechos de la Niñez.

<https://www.unicef.org/chile/media/7021/file/mod%201%20enfoque%20de%20derechos.pdf>

Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2019). Encuesta Nacional sobre Relaciones Sociales. Recuperado de <https://m.inei.gob.pe/prensa/noticias/inei-presento-resultados-de-la-encuesta-nacional-sobre-relaciones-sociales-2019-12304/>

Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2024). Perú: Encuesta Demográfica y de Salud Familiar, ENDES 2023. Recuperado de <https://www.gob.pe/institucion/inei/informes-publicaciones/5601739-peru-encuesta-demografica-y-de-salud-familiar-endes-2023>

Ley N° 30364, Ley Para Prevenir, Sancionar Y Erradicar La Violencia Contra Las Mujeres Y Los Integrantes Del Grupo Familiar. (23 de noviembre del 2025).

<https://www.mimp.gob.pe/files/transparencia/ley-30364.pdf>

Ley N.º 31030, Ley Por La Que Se Modifican Normas De La Legislación Electoral Para Garantizar Paridad Y Alternancia De Género En Las Listas De Candidatos (23 de julio del 2020).

https://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/2016_2021/ADLP/Normas_Legales/31030-LEY.pdf

- Llena – Bernet, A., Agud-Morrel, I., Páez, S. y Vila C. (2017). Explorando Momentos Clave Para El Empoderamiento De Jóvenes A Partir De Sus Relatos. *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria*. 30, pp. 81-94. <https://www.redalyc.org/pdf/1350/135052204007.pdf>
- Lucci, M. (2006). La Propuesta De Vygotsky: La Psicología Sociohistórica. *Profesorado, Revista De Currículum Y Formación Del Profesorado*, 10(2), 11. Recuperado a partir de <https://revistaseug.ugr.es/index.php/profesorado/article/view/19845>
- Meneses, D. (2019). Con Mis Hijos No Te Metas: un estudio de discurso y poder en un grupo de Facebook peruano opuesto a la «ideología de género». *Anthropologica*, 37(42), 129-154. <https://doi.org/10.18800/anthropologica.201901.006>
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. (2024). Informe de evaluación de cierre al 2019 del “Plan Nacional contra la Violencia de Género 2016-2021”. <https://www.gob.pe/institucion/mimp/informes-publicaciones/6094579-informe-de-cierre-del-plan-nacional-contra-la-violencia-de-genero-2019>
- Minvivienda. (2019). Asistencia Técnica Y Acompañamiento. <https://www.minvivienda.gov.co/sites/default/files/procesos/PAC-P-02%20Asistencia%20t%C3%A9cnica%20y%20acompa%C3%B1amient%208.0.pdf>
- Naciones Unidas Perú. (08 agosto 2023). Comunicado sobre vulneración a los derechos de "Camila" [Comunicado de Prensa]. <https://peru.un.org/es/241130-comunicado-sobre-vulneraci%C3%B3n-los-derechos-de-camila>
- Ordenanza Municipal N°570/MDC [Municipalidad Distrital de Comas]. Ordenanza que crea la instancia distrital de concertación para erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar del distrito de Comas. 11 de octubre del 2019.

<http://www.municomas.gob.pe/resources/upload/paginas/otros/participacion-vecinal/violenciamujer/ORDENANZA-570-2020-CREACION-DE-LA-INSTANCIA-DISTRITAL-DE-CONCERTACION.pdf>

Ordenanza Municipal N°671/MDC [Municipalidad Distrital de Comas]. Ordenanza aprueba el protocolo distrital para articular acciones de prevención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar del distrito de Comas. 26 de julio del 2023. <https://www.gob.pe/institucion/municomas-lima/normas-legales/4816429-671-2023-ord>

Ordenanza Municipal N°690/MDC [Municipalidad Distrital de Comas]. Ordenanza Municipal que aprueba el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2024-2027 del Distrito de Comas. 29 de diciembre del 2023. <https://www.gob.pe/institucion/municomas-lima/normas-legales/5275525-690-2024-ord>

Organización Mundial de la Salud [OMS]. (s.f). *Desarrollo adolescente*.

https://www.who.int/maternal_child_adolescent/topics/adolescence/dev/es/#:~:text=La%20OMS%20define%20la%20adolescencia,10%20y%20los%2019%20a%C3%B1os

OXFAM. (s.f.). Teoría del Cambio: Liderazgo y Participación Juvenil.

<https://oxfamilibrary.openrepository.com/bitstream/10546/621042/5/dp-youth-theory-of-change-280820-es.pdf>

Palomino, M. (16 de agosto del 2019). Perú prepara marcha Ni una Menos con la mayor cifra histórica de feminicidios. La Vanguardia.

<https://www.lavanguardia.com/vida/20190816/464101730042/peru-prepara-marcha-ni-una-menos-con-la-mayor-cifra-historica-de-feminicidios.html>

- Pineda, S y Aliña, M. (1999). *El concepto de adolescencia*. En Márquez Gálvez, R. y Colás Pérez, E. E. (Eds.). Manual de prácticas clínicas para la atención integral a la salud de la adolescencia (pp. 15-23). Ministerio de Salud Pública, Cuba [MINSAP].
http://www.sld.cu/galerias/pdf/sitios/prevemi/capitulo_i_el_concepto_de_adolescencia.pdf
- Revollar, E. (30 de diciembre del 2019). Perú alcanza cifra récord en feminicidios en una década: estos son los índices de feminicidios en América Latina en 2019 CNN.
<https://cnnespanol.cnn.com/2019/12/30/peru-alcanza-cifra-record-en-feminicidios-en-una-decada-estos-son-los-indices-de-feminicidios-en-america-latina-en-2019>
- Rojas, H. (10 de noviembre del 2022). Enfoques para aplicar la Ley 30364 en casos de violencia contra las mujeres. *LP Pasión por el Derecho*. https://lpderecho.pe/enfoques-aplicar-ley-30364-violencia-contra-mujeres/#_ftnref16
- Secretaría Nacional de la Juventud. (2022). Las organizaciones juveniles en el Perú: diagnóstico exploratorio sobre su situación actual. SENAJU.
<https://juventud.gob.pe/publicacion/organizaciones-juveniles-en-el-peru-diagnostico-exploratorio-sobre-su-situacion-actual/>
- Secretaría Nacional de la Juventud (s.f.). Política Nacional De Juventud. SENAJU.
<https://juventud.gob.pe/politica-nacional-de-juventud/>
- Silva, C. y Loreto, M. (2004). Empoderamiento: Proceso, Nivel y Contexto. *Psykhé (Santiago)*, 13(2), pp. 29-39. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-22282004000200003>
- Torrico, E., Santín, C., Andrés, M., Menéndez, S., y López, M. (2002). El Modelo Ecológico De Bronfrenbrenner Como Marco Teórico De La Psicooncología. *Anales de Psicología* /

Annals of Psychology, 18(1), 45–59. Recuperado a partir de

<https://revistas.um.es/analesps/article/view/28601>

Universidad del Valle. (2022). *Activismo digital, medios comunitarios y comunicación sostenible en América Latina*.

<https://www.digitaliapublishing.com/a/157236/activismo-digital--medios-comunitarios-y-comunicacion-sostenible-en-america-latina>

Villegas, Ulises. (21 de setiembre del 2023). Alcalde De Comas Refuerza Los Cuatro (04) Planes De Seguridad Para Los Vecinos De Comas. [Conferencia]

https://municomas.gob.pe/noticia/7450?utm_source=chatgpt.com

Anexos

Anexo 1: Plan operativo

ACTIVIDADES	CALENDARIO DE ACTIVIDADES															
	ABRIL		MAYO					JUNIO				JULIO				
	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	
1. ASPECTOS GENERALES																
Recolección de información		X														
Redacción de la información		X	x													
DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA																
Recolección de información	x															
Redacción de la información		X	x													
JUSTIFICACIÓN																
Recolección de información			x													
Redacción de la información			x													
OBJETO																
Recolección de información			x													
Redacción de la información			x													
EJE DE LA SISTEMATIZACIÓN																
Recolección de información			x													
Redacción de la información			x													
MARCO TEÓRICO																
Recolección de información para el marco teórico					x											
Organización de la información para el marco teórico					x											
Redacción de la información para el marco teórico					x											
Recolección de información para el marco conceptual					x											
Organización de la información para el marco conceptual						x										
Redacción de la información para el marco conceptual						x										
MARCO CONTEXTUAL																
Recolección de información sobre el periodo del 2019 y del 2023							x									
Organización de la información							x									
Redacción de la información							x									

